

Luis Fernando Guachalla

**LA CUESTIÓN PORTUARIA
Y LAS
NEGOCIACIONES DE 1950**

LUIS FERNANDO GUACHALLA

**LA CUESTIÓN PORTUARIA
Y LAS
NEGOCIACIONES DE 1950**

1976

© Rolando Diez de Medina, 2015
La Paz - Bolivia

INDICE

**LA CUESTION PORTUARIA
Y LAS NEGOCIACIONES DE 1950**

I

No hay boliviano que, en alguna ocasión de su vida, haya dejado de ocuparse de la reintegración marítima del país. Ni uno. Es, sin lugar a dudas, el único caso de total coincidencia y de unanimidad plena entre los bolivianos. Pero distingamos: la unanimidad recae sobre la necesidad de una salida soberana, al Pacífico y no sobre el punto de salida ni sobre los medios y formas de obtenerla. De aquí han nacido divergencias políticas contraproducentes y hasta odiosas. Y también no pocos fracasos por buscar caminos sin desembocadura y fórmulas reñidas con la realidad.

En verdad, desde el Pacto de Tregua la cuestión portuaria ha venido apareciendo, periódicamente, en el desvelo político de gobernantes y oposición bolivianos, siguiendo en cierto modo, como lo dije alguna vez, los vaivenes de la conducta chilena hacia nosotros, de ofrecimientos y retractaciones, que hizo que se creyera -por interesada propaganda- que éramos un pueblo versátil.

No me corresponde aquí hacer un estudio del magno problema porque estos apuntes están circunscritos a una de esas apariciones periódicas de la cuestión del Pacífico, interesante y constructiva, que tuvo su concreción en el cambio de notas Ostria Gutiérrez-Walker Larrain. Pero antes, deseo transcribir unas cuartillas mías de 1945, que puse en manos de mis amigos del destierro en Santiago y que, más tarde, en la Cancillería con Julio Alvarado, quisimos darles alguna substancia a través del Departamento de Límites. Y porque no han perdido su actualidad ya que en ellas se pide un pronunciamiento colectivo, paso previo ineludible. Va seguidamente lo que escribí entonces:

"Santiago, septiembre 15 de 1945,

"La cuestión portuaria requiere ser estudiada desde diversos ángulos. Primeramente y ante todo, es preciso que los gobernantes y la opinión pública se pongan de acuerdo sobre la vía de

salida al mar, pues no cabe mantener una aspiración expectaticia sobre zona indeterminada o simplemente alentar un reivindicacionismo de circunstancias.

"Este acuerdo no parece difícil en vista de la unanimidad con que los bolivianos, sin distinción de clase o de grupo, sostienen el ideal marítimo, sobre todo porque conocen mejor el mundo exterior después de los fracasos de la tesis reivindicacionista de 1921 y 1923 en Ginebra y en Santiago. Por razones geográficas, económicas y de practicabilidad, el acuerdo no podría recaer sino sobre el puerto y distrito de Arica, como punta de salida propio y soberano.

"Ahora bien, una vez que este acuerdo sea logrado y bien adentrado en la conciencia general a fin de que no se presenten discrepancias extemporáneas, será menester pasar a otro estudio que, en líneas básicas, tiene dos aspectos: a) medios y modos de obtener Arica; b) compensaciones que Bolivia pudiera ofrecer a Chile para la cesión de ese puerto. Lo primero significa un estudio de orden político-diplomático; lo segundo, de orden económico principalmente.

"Y si Arica es la vía señalada queda, desde luego, descartada toda idea de revisión del tratado de 1904, ya que Arica, antiguo territorio peruano, no ha sido objeto de dicho tratado.

"No conozco estudio alguno sobre el tema de las compensaciones que Bolivia daría a Chile. No debemos imaginarnos una cesión gratuita aunque eso sería, en rigurosa justicia, una reparación que Chile debiera a Bolivia. Mas como estamos constreñidos a pisar tierra, se hace imperativo pensar en lo que Chile querrá obtener de nosotros. Desde luego, habría que valorizar por peritos el costo de las mejoras portuarias introducidas por Chile en Arica y el precio del ferrocarril hasta la frontera, con su material rodante, maestranzas, locales y accesorios. Aquí cabría reconocer una deuda con la posibilidad de colocar en los Estados Unidos (recuérdese a Kellogg) un empréstito equivalente, con garantía de las entradas del ferrocarril y su explotación.

"Luego, habría que estudiar el capítulo aduanero y de los intercambios bilaterales en el campo comercial y de las materias primas. Y también el proyecto de aprovechamiento de las aguas o "rebalses" del Titicaca, para proveer -bajo administración netamente boliviana- de energía eléctrica al norte de Chile, en gran escala y barata. Un proyecto de tal magnitud excluiría toda otra clase de compensación y aun el valor del ferrocarril e instalaciones ariqueñas. En realidad, entre Bolivia y el Perú deberían financiar la gran obra si técnicamente fuera viable, y Bolivia de lo que le tocase se entendería con Chile.

"En lo diplomático, para ocurrir ante una entidad internacional, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por ejemplo, será menester agotar el trato directo con Chile. Tenemos la negativa experiencia de 1920-21 pero eso no sería más que un lejano antecedente que no nos relevaría de la propia conveniencia de acudir nuevamente a la negociación directa, con el fin, caso de fracasar, de aportar un antecedente fresco. Además, las gestiones de Ginebra tuvieron por exclusivo propósito obtener apoyo para la revisión del tratado de 1904, como las realizadas en Santiago por Ricardo Jaimes Freyre en 1923.

"Las negociaciones directas que se hicieren ahora sobre Arica deberán estar precedidas de un estudio completo de orden político, económico y financiero, aparte de la preparación diplomática adecuada ante las Cancillerías de América. En la Cancillería nacional deberá organizarse todo un Departamento que se encargaría de los estudios, acopio de datos y cifras, investigaciones y planteamientos de las gestiones pertinentes.

"En suma: primeramente, ponerse de acuerdo entre nosotros y, segundo, levantar un plan a base de estudios cuidadosos. De ahí se pasa a la negociación directa, hábilmente provocada, sin olvido de la necesaria preparación diplomática exterior. Más tarde, si el fracaso nuevamente nos acompaña, quedarán abiertas las puertas de las organizaciones internacionales".

* * *

Desde Washington, buscaba interesar a la Cancillería nacional en la emisión de un claro pronunciamiento sobre la cuestión marítima y, al efecto, escribíale lo siguiente: "Seguramente es de su conocimiento la próxima visita a Washington del Ministro Joaquín Fernández. Llegará aquí a mediados de septiembre. Con este motivo considero de necesidad entregar, antes de la llegada de este personaje, un Memorándum Confidencial a la Secretaría de Estado donde consigne usted el punto de vista de ese gobierno, en los momentos actuales, sobre la cuestión portuaria. Sabemos que entre los tópicos de conversación, el Canciller Fernández ha de tratar dicha cuestión con ánimo de impresionar favorablemente. De ahí la alta conveniencia de presentar nuestra tesis, mediante un documento emanado de la Cancillería boliviana. Chile ha de acusarnos de perturbar la paz continental, de buscar el desconocimiento de un tratado solemne, de intentar presiones ajenas; nuestra postura serena que sólo anhela soluciones dentro del derecho y las vías pacíficas, presentada aquí con ocasión de aquella visita, hará mucho para desvirtuar las acusaciones chilenas".

Coincidió el Memorándum de la Embajada, cuya redacción se dejó a ésta, con una declaración que el 11 de agosto formulara el Ministerio en respuesta a unas manifestaciones del señor Fernández, en Buenos Aires, sobre el tema del puerto al iniciar su gira por varios países del continente. La declaración decía: "Es por demás extraño que el Canciller de Chile se refiera a la legitimidad del dominio territorial que su país ejerce sobre la costa del océano Pacífico, como si Bolivia hubiera alguna vez objetado esta situación ó tratado de desconocerla. Modo éste de presentar las cosas que pretende desviar, manifiestamente, el punto central de la reclamación boliviana". Y añadía: "En lo que esta consiste es en el derecho de una salida soberana al mar por territorio que, en efecto, posee Chile, país con el cual Bolivia se propone entrar en franco y pacífico entendimiento, a base de recíprocas conveniencias con objeto de satisfacer aquel derecho hoy, por suerte, unánimemente reconocido por todo el Continente americano".

Fue en estas condiciones que me permití presentar un Memorándum al Secretario de Estado, señor Cordell Hull, el 15 de septiembre de 1943, para conocimiento del Ministro de Relaciones chilena, señor Joaquín Fernández, de paso por Washington. Mi respetado amigo el Secretario de Estado aceptó, gustoso, ser portador de mi mensaje y, por este hecho, vino a auspiciarlo. El Memorándum, que no dejaba de ser un antecedente, decía:

"El Gobierno de los Estados Unidos ha sido informado por S.E. el Presidente de Bolivia y su Ministro de Relaciones Exteriores, con ocasión de las conversaciones realizadas en la Casa Blanca el 5 de mayo próximo pasado, acerca del criterio con que su Gobierno encara el problema de la mediterraneidad de Bolivia. Este criterio puede resumirse en los siguientes enunciados:

"1º Bolivia, fiel a su tradición de respeto a los pactos internacionales, no desconoce la legalidad del dominio territorial que Chile ejerce sobre la costa del Pacífico de conformidad con los tratados públicos que tiene suscritos.

"2º De otra parte, Bolivia mantiene sus legítimas aspiraciones a una salida soberana al océano Pacífico por territorio que posee Chile y las fundamenta en razones de orden político, económico y de justicia internacional.

"3º Bolivia propicia un entendimiento directo con Chile sobre bases que consulten las recíprocas conveniencias y los altos intereses de los dos países, sin propósito alguno de perturbar la armonía continental en la consecución de una salida soberana al mar".

En mi oficio de 17 de septiembre, en el que daba cuenta de haber entregado a la Secretaría de Estado el citado Memorándum, concluía expresando lo siguiente:

"Los enunciados 1 y 2 del Memorándum no son más que constancia de un hecho jurídico y de una realidad político-económica, respectivamente. El enunciado 3, en cambio, representa un **modus operandi** que propicia el Gobierno del General Peñaranda para la justa solución de la

controversia. Dependerá de Chile que Bolivia vuelva, más tarde, hacia otras formas de solución si rehuye los entendimientos directos ahora sugeridos con elevada sinceridad. Ante ciertas acusaciones chilenas, siempre he sostenido, señor Ministro, que los pretendidos vaivenes de la política boliviana en la cuestión portuaria, no han sido otra cosa que adaptaciones obligadas del más débil ante las intransigencias los cambios de política del más fuerte".

Pocas semanas después, con fecha 6 de octubre, daba a conocer al Ministro de Relaciones Exteriores los puntos de vista y opinión chilenos sobre nuestra salida al mar, puntos de vista y opinión que, al correr de los años, debemos confesar que no han sufrido modificación de fondo aunque se conserva siempre la promesa de ayudarnos. En mi oficio consignaba lo que sigue:

"De mis indagaciones en el Departamento de Estado, puedo informar a usted, muy reservadamente, lo siguiente:

"1. Durante la visita protocolar que el señor Fernández hizo al Secretario de Estado, éste le expresó, de modo espontáneo, que tenía conocimiento de ciertas fricciones ocurridas entre Bolivia y Chile, debidas, tal vez, a un malentendido y que pensaba ser de interés para el Canciller chileno conocer el texto de un Memorándum boliviano, cuya copia puso en manos del señor Fernández. Ha sido, pues, el señor Cordell Hull en persona, y sin esperar que su visitante tocara la cuestión portuaria, quien auspició nuestro Memorándum y sirvió de distinguido intermediario para su entrega a Chile.

"2. Ha sido también el ilustre Secretario de Estado quien indicó al señor Fernández la alta conveniencia de evitar con la prensa americana, toda referencia a la cuestión suscitada entre Bolivia y Chile. El notorio silencio del Canciller chileno al respecto, se debe, tal vez, a esta sugestión.

"3. El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile hizo una larga exposición ante el señor Cordell Hull, procurando, justificar la conducta de su Gobierno. En síntesis dijo:

- a) que el Gobierno de Chile, en todo momento, está dispuesto, con el espíritu más amistoso, a estudiar y considerar las demandas bolivianas que busquen mejorar el régimen de tránsito actualmente existente, para las comunicaciones de Bolivia a través de territorio chileno;
- b) que siendo, a juicio del Gobierno de Chile, satisfactorias las condiciones en que se desenvuelve aquel régimen de tránsito, solo puede corresponder al Gobierno de Bolivia la iniciativa de dichas conversaciones;
- c) que el Gobierno y la opinión chilenos consideran que entre Bolivia y Chile no hay cuestión territorial alguna pendiente ni posibilidad de cesiones territoriales del segundo en favor del primero, toda vez que el tratado de 1904 ha finiquitado, de modo permanente, esta clase de cuestiones entre los dos signatarios".

El Gobierno de Villarroel no descartó el criterio expuesto en el referido Memorándum de 15 de septiembre de 1943 e impartió instrucciones concordantes a su representante en Chile pero no encontró ambiente favorable. Estaba reservado a la Junta de 1948, reabrir el debate en condiciones auspiciosas. En rigor de verdad, correspondió al Embajador Alberto Ostría Gutiérrez la iniciativa de las nuevas gestiones portuarias. Aun el entendimiento verbal a que se llegó entre el Presidente González Videla y el Canciller Aniceto Solares, enviado a la transmisión del mando en Chile, encontró su inspiración en Ostría Gutiérrez. Puede decirse, sin pecar de exagerado, que Alberto Ostría fue a Chile e insistió en ir a Chile para plantear, apenas se presentara la oportunidad, la demanda marítima de Bolivia.

Concretamente, el acuerdo boliviano-chileno de 1950 empieza con la llegada a La Paz del Embajador Ostría, a principios de 1947. Tuve el agrado de conversar largamente con él sobre el gran problema y escucharle exponer el planteamiento que venía a sugerir al nuevo gobierno constitucional. Con fecha 11 de marzo, presentó un extenso memorándum, cuyas conclusiones se reproducen más abajo:

"Con estos antecedentes, se hace indispensable, en primer lugar, resolver con urgencia si conviene o no a Bolivia proponer el arrendamiento o la cesión del ferrocarril Arica-La Paz y de una sección del muelle de Arica, como primera etapa de la solución que, sobre la base de determinadas compensaciones, podría obtenerse después. A este fin, debe ante todo analizarse las ventajas políticas del asunto y ver si éstas compensarían las desventajas económicas que pudieran resultar. Existe también la posibilidad de obtener la inmediata cesión de los actuales almacenes donde se guardan las mercaderías en tránsito a Bolivia y a ese objeto debe resolverse si conviene autorizar al suscrito Embajador para que adelante la proposición correspondiente.

"Radicadas las negociaciones directas en Santiago, es necesario mantener nuestro comercio por la vía de Arica, en tanto que exista la posibilidad de llegar a un entendimiento con Chile; pero conviene también estar preparados para desviar ese comercio hacia Mollendo y Matarani, en el caso de que aquellas negociaciones no alcancen resultado satisfactorio.

"Por otra parte, las negociaciones directas que el actual Presidente de Chile se muestra dispuesto a atender, requieren de la Cancillería boliviana la preparación de un plan de acción, para llevar a cabo el cual debe hacerse la financiación respectiva, así como estudiarse las diversas compensaciones que se podrían ofrecer a cambio de las concesiones de Chile, que Indudablemente no serían a título gratuito.

"Finalmente, -sin considerar otros aspectos que sería largo analizar en este rápido memorándum y entre ellas la gestión que, a su tiempo, lealmente, habría que hacer ante el Perú- es indispensable preparar un ambiente favorable en el propio país, de modo que el pueblo boliviano, en forma a ser posible unánime, respalde, llegada la oportunidad, las negociaciones que se inicien para la **solución gradual** del problema portuario, solución gradual que, hoy por hoy, se presenta como la única posible".

Esta idea del arrendamiento o compra de la sección chilena del ferrocarril Arica-La Paz, mencionada por Ostría, había sido ya sugerida por don Daniel Sánchez Bustamante, plenipotenciario en Santiago. Era un antecedente favorable a la tesis de los arreglos parciales. En oficio de 5 de septiembre de 1927, exponía el Maestro de la Juventud su criterio sobre el particular en los siguientes párrafos:

"En uno o dos oficios anteriores indique a esa Cancillería que, sin renunciar a nuestras reivindicaciones sobre el mar, deberíamos obtener en esta oportunidad, tanto en el puerto de Arica cuanto en el de Antofagasta o Mejillones, un régimen tan amplio o más amplio como el que disfruta Polonia en Dantzig. Es urgente, pero de toda urgencia, que Bolivia pueda internar por Arica y Mejillones, con absoluta libertad y reserva las mercaderías, elementos y artículos que le convengan, sin que de ello se aperciba nadie. Un país mediterráneo, como el nuestro, no puede estar avisando a cada paso al mundo entero, que interna armamentos o municiones ó elementos de defensa, y no puede tampoco exponer estos elementos a la fiscalización permanente o al atajo eventual de otro país. Si no obtenemos este régimen, nuestra defensa nacional esta casi perdida. He aquí por qué considero que a este negocio debemos subordinar por el momento la suma de nuestras actividades en el Pacífico, sin comprometerlo con demandas estridentes ó inactuales.

"Es cierto que dentro de la mediación americana, y mientras ella subsista, no debemos dejar de trabajar por una solución del problema de Tacna y Arica, que concuerda con nuestros derechos y necesidades. Empero, directamente con Chile creo que nuestros esfuerzos deben hoy encaminarse a conseguir sendas zonas francas y propias en los dos puertos de Arica y Mejillones. de tal modo que en ellas pudiéramos edificar nuestros puertos propios, oficinas y almacenes de

aduanas, hoteles, muelles, izar nuestra bandera, poseer lanchas de capitán y tener líneas de Decauville o férreas para el transporte de mercaderías hasta las líneas de los respectivos ferrocarriles de Antofagasta y Arica, sin que nadie tenga facultad de saber qué se transporte. Y los transportes deberían arreglarse de modo que a las empresas del ferrocarril transportadoras se les pague por peso de carro cerrado, pactando una tarifa especial.

"Este régimen se aplicaría bien en el Ferrocarril de Antofagasta. Mas, en cuanto al de Arica, creo que nuestra demanda debe ser firme y decidida para comprar a Chile la sección de la frontera a Arica y tenerlo de nuestra propiedad íntegramente. Comprar también el muelle que construye Chile y todas las obras que lo complementan. Un contrato de arrendamiento de la zona franca del puerto, mientras éste se halle en poder de Chile, salvaría las objeciones del Perú.

"¿Y cómo pagaría Bolivia el costo del tramo del Ferrocarril de la frontera a Arica? Mediante rebajas prudenciales de derechos aduaneros y tarifas de ferrocarril a favor de las mercaderías importadas por Chile por cierto número de años.

"Tal es el plan que por el momento se presenta a nuestros ineludibles deberes. Y en cuanto a su posible efectuación, creo, por los sondeos que acá he efectuado, sería posible entenderse sobre tales puntos y bases".

Es preciso tener en cuenta que las sugerencias del doctor Bustamante fueron formuladas antes del arreglo de Tacna y Arica entre Chile y el Perú (1929) y antes de la guerra del Chaco, y mucho con vista a este conflicto que, para el espíritu clarividente del ilustre pensador, se presentaba inevitable. Trasladado a Buenos Aires, días después de enviar su informe de 5 de septiembre, para hacerse cargo de la defensa boliviana en la controversia del Sudeste, sus consejos quedaron rezagados frente a los choques, cada vez más graves, que se producían entre Bolivia y Paraguay, y que acaparaban casi por entero la atención pública. Después de la derrota sufrida en el Chaco y dividido el territorio de Tacna y Arica entre Chile y el Perú, con la limitación de soberanía que se impuso el Gobierno de la Moneda para cualquier trato territorial con un tercero, se hizo más difícil plantear una demanda de reintegración marítima. Además, la desconfianza, acrecentada por el desastre de la guerra, no permitía ver con entusiasmo un programa de soluciones graduales si no contuviese, ante todo, algo muy concreto sobre la salida mar, y tampoco permitía ver sin escepticismo la idea de un corredor, sin el puerto de Arica.

Poco después, bajo la plenipotencia de don Casto Rojas, se firmó el acuerdo de transferencia del tramo ferroviario Frontera-La Paz a Bolivia pero no prosperó el punto sugerido por el Ministro Sánchez Bustamante sobre control boliviano en la totalidad de la línea, que el Canciller Ríos Gallardo modificó en sentido de pactar una administración conjunta de ambos Gobiernos, gestión rechazada por Bolivia durante la misión diplomática de don Enrique Finot. Tal vez esto fue un contratiempo para la idea básica de la presencia de Bolivia en Arica que todo aconsejaba materializar.

Constituido el Gabinete de Unidad Nacional a principios de mayo de 1947, tuve una larga y cordial entrevista con el Presidente Hertzog, al término de la cual me entregó un pliego de instrucciones va refrendado por don Mamerto Urriolagoitia. Ministro de Relaciones hasta la víspera, fechado el 14 de abril, donde se consignaban los puntos que el Embajador Ostria debía plantear sobre el problema marítimo. El primer mandatario, sin darme especial encargo ni hablarme de premuras, me pidió que estudiara el documento y volviera sobre el particular apenas tuviera formada opinión. Estas instrucciones, encabezadas por una interesante relación de antecedentes históricos, tenían analogía con el memorándum de Alberto Ostria arriba mencionado y provenían, indudablemente, de la misma pluma. La parte dispositiva del pliego decía lo siguiente:

"Sobre la base de estos antecedentes, mi Gobierno juzga oportuno iniciar negociaciones directas con el Excmo. Gobierno de Chile, tendientes a buscar esa solución gradual propuesta por el Excmo. señor González Videla y que tendría la siguiente ordenación:

"1º Obtener la inmediata cesión de los actuales almacenes donde se guardan las mercaderías en tránsito a Bolivia, en el puerto de Arica;

"2º Gestionar la cesión de una sección del muelle de Arica, a fin de que puedan descargar en él las mercaderías en tránsito para Bolivia. En ese muelle, construiría nuestro país su dique, sus almacenes propios y, eventual mente, su dársena;

"3º Arrendamiento de la sección chilena del ferrocarril Arica-La Paz, para unificar la administración y gastos de explotación de esa ferrovía;

"4ª Venta de la sección chilena del ferrocarril Arica- La Paz, unificada ya toda la ferrovía bajo el sistema de administración boliviana.

"En este estado del proceso histórico, los Gobiernos de Bolivia y Chile harían saber, lealmente, al Gobierno del Perú, su propósito de llegar a un acuerdo que permita la incorporación a la soberanía de Bolivia, del puerto de Arica y de una franja de territorio comprendida entre el actual límite chileno-peruano y una línea, al sur de la línea férrea que, partiendo de Buena Vista pase sucesivamente por Azapa (y no Azapa Grande), cerro de Livilcar, Socoroma, Putre, Colpitas y Nazavento, hasta el límite actual chileno-boliviano".

Ostria Gutiérrez me había confiado que sus sondeos en Chile no llegaban precisamente a este resultado, pues existían resistencias a ceder el puerto de Arica. Se hablaba más bien de una faja de territorio a lo largo de la frontera peruano-chilena, al norte del referido puerto. Esta limitación que conocía el doctor Hertzog, me hizo temer que la opinión boliviana no estuviese dispuesta a aceptarla. De ahí que se convino con el Presidente que él apuraría las consultas reservadas del caso con los líderes de los partidos políticos, miembros prominentes del parlamento y personalidades notables, así como con los altos mandos militares.

Aproveché esas semanas que tomarían las consultas para enviar a varias de nuestras misiones en el exterior instrucciones en el sentido de que estudiaran los distintos aspectos, técnicos y legales, que nos permitiesen crear una flota mercante propia, con matrícula en puerto peruano o chileno. Con el representante de Suiza, señor Berger, también traté el caso. Un principio de información alcanzó a llegar cuando dejé el Ministerio y fue remitido a Santiago, Lima y Washington. Entiendo que el asunto, entonces, no tuvo **suíte**.

En una carta que recibí del Embajador Ostria (31 de mayo de 1947) quejábame éste de que no le fueran enviadas las instrucciones prometidas y, al respecto, hacia el siguiente comentario: "La verdad es, pues, que quizá por primera vez en la historia de las relaciones con Chile se presenta un Presidente dispuesto a llegar a un entendimiento con Bolivia acerca de nuestro fundamental problema portuario. ¿Entendimiento ventajoso o desventajoso para el país? Eso habría que proponerlo y discutirlo, pero jamás oponer a la buena disposición del señor González Videla sólo el silencio".

Reproche injusto. Nosotros pensábamos que la discusión debía, previa e inexcusablemente hacerse en el país, pues lo contrario nos exponía a conducir negociaciones con Chile que, después, pudieran ser rechazadas por la nación del propio proponente. El mismo Ostria había recomendado, con acierto, en su memorándum de 11 de marzo, "preparar un ambiente favorable" para lograr el respaldo, si posible unánime, a las gestiones que se iniciarían sobre la base de la solución gradual del viejo pleito, punto éste discutible. En tales indagaciones se hallaba ocupado el Presidente, pero las resistencias que iba encontrando le impedían apresurar las cosas. De ahí la demora en el envío de las instrucciones.

No dejaba de preocuparnos la idea de que la solución gradual del problema portuario, solución sugerida por el Presidente de Chile, hiciese a la larga conciencia en la opinión chilena en el sentido de que esas concesiones sucesivas de ventajas de tránsito y otras, equivalían al puerto mismo y, por tanto, no cabía ir más allá.

Con Julio Alvarado, el más calificado de los Subsecretarios de Relaciones Exteriores, estudiamos algunas modificaciones a la parte dispositiva del pliego de 14 de abril (1947), con el fin de proceder a un cambio de notas con Chile que asegurase la buena disposición de éste para acceder a la salida de Bolivia al Océano. Creíamos que con una seguridad así establecida, pero sin avanzar de momento en el aspecto territorial en espera de los resultados de la consulta presidencial, nos sería permitido, con mayor libertad, iniciar más tarde, la etapa de las soluciones graduales. En vista de que en junio de 1947 se hablaba ya de una Conferencia de Cancilleres, en Rio de Janeiro, para la adopción de medidas de defensa continental, convine con el doctor Hertzog que, aprovechando de la presencia en ella del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, German Vergara Donoso, procuraría precisar los alcances de las proyectadas negociaciones. Abrigaba yo mis dudas sobre el estado de la opinión chilena, no sobre arreglos parciales de facilidades portuarias, sino acerca de la cuestión territorial. Aplazada dos o tres veces la fecha de inauguración de la Conferencia de Quitandinha pude, a fines de agosto, hablar con mi Colega de Chile, a quien encontré poco entusiasta sobre el proyecto marítimo aunque me expresó que, en todo momento, le sería grato conversar con el Embajador Ostría, cuyo merecido elogio me complacía escuchar de sus labios. En verdad, movía este problema el Presidente González Videla antes que la Cancillería chilena.

Resultado de esta conversación fue el memorándum que redacté a mi llegada a La Paz, ya caído el Gabinete de Unidad Nacional durante mi ausencia. En mi breve entrevista con el Presidente para entregarle mi renuncia, que tuvo aceptación sobre tablas, no hubo ocasión de referirle nada que no fuese el significado del tratado firmado en Río, limitándome a anunciarle que pondría en manos del Subsecretario un resumen de mi conversación con el señor Vergara Donoso. Me sentí algo incómodo a pesar de la cordialidad habitual del doctor Hertzog hacia mi persona y poco inclinado a entrar en explicaciones sobre mi modo de pensar en materia portuaria, si ya antes de presentar la dimisión del cargo, y como me acababan de informar en el Ministerio, estaba ofrecida la cartera al doctor Elio.

He aquí el texto del memorándum que entregué a Julio Alvarado para que le diera el curso correspondiente:

"He hablado, en Petropolis. confidencialmente con el señor German Vergara Donoso. Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, sobre la fórmula del Presidente González Videla de acometer, por etapas, la solución del problema portuario.

"Aunque receloso de dar paso franco y abierto a conversaciones sobre el particular, el señor Vergara acepta gustoso iniciarlas con el Embajador Ostría, juzgando, empero, que no deben ellas llevarse a cabo precipitadamente.

"A mi juicio, y salvo mejor parecer del nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, las instrucciones deben completarse con un señalamiento de plazos. Yo me temo que el Gobierno de Chile, en esta fórmula por etapas, pretenda alargar indefinidamente la solución del problema. Las etapas deben ser sucesivas con espacios de tiempo necesarios para la adopción de las medidas consiguientes, no dando lugar a estancamientos que harían peligrar todo el plan.

"Fundamentalmente, sería menester dejar expresa constancia que lo que se busca es la solución del problema portuario y que las etapas no son otra cosa que el procedimiento mejor aconsejado para lograr la definición satisfactoria del viejo problema".

"La Paz, 9 de septiembre de 1947".

El doctor Tomas Manuel Elío, que me sucedió en el cargo, no se decidió a cursar las instrucciones que, con insistencia, reclamaba el Embajador Ostría, El Canciller había prometido llevar el asunto a Consejo de Gabinete donde, al parecer, encontró cierta resistencia en algunos de sus Colegas.

El transcurso del tiempo, a juicio de Alberto Ostria Gutiérrez, era perjudicial a nuestros intereses, y así se lo decía al Ministro de Relaciones, doctor Elío, en carta de 27 de octubre de 1947:

"Con estos antecedentes, cumplo el deber de hacer notar a esa Cancillería -y por su intermedio a S.E, el Presidente de la República- que las condiciones que se presentaban en Chile para iniciar la negociación directa sugerida por el propio Presidente González Videla, han variado desde el mes de marzo del presente año. La situación interna de Chile es ahora muy grave y las fuerzas políticas de izquierda, que en su totalidad apoyaban entonces al actual Jefe de Estado, se han dividido y algunas, las más combativas y violentas, han pasado a la oposición. La popularidad que, como suele ocurrir, acompañaba al Presidente de la República al iniciar su gobierno, se ha desvanecido en cierto modo como consecuencia de las enérgicas medidas que, con el apoyo de las fuerzas armadas, ha adoptado frente a los conflictos obreros. El panorama nacional chileno no es, pues, el mismo que hace cerca de ocho meses, cuando se pudo haber formalizado la negociación".

Alberto Ostria terminaba su nota al Canciller Elío con este párrafo que retomaba una materia debatida muchas veces, sin clarificación suficiente en lo de etapas sucesivas:

"Entre tanto, deseo dejar a salvo mi responsabilidad frente al hecho de que, a causa de la política interne de Chile, día a día se va haciendo más improbable negociar con éxito el arrendamiento o transferencia del F.C. Arica-La Paz y del muelle de Arica, que la propia Cancillería boliviana propuso a la Comisión chilena de estudios económicos, en mayo de 1941, siendo entonces rechazada por el gobierno del Presidente Aguirre Cerda, pero que el Presidente González Videla, al iniciar su gobierno, se mostraba dispuesto a aceptar, como una primera etapa de la solución gradual del problema portuario boliviano".

Con referencia a este cambio de condiciones en Chile, grave sin duda, que me hizo conocer confidencialmente el Embajador Ostria Gutiérrez, tuve oportunidad de comunicarle mi pensamiento -porque así me lo pedía- en carta de 29 de diciembre del mismo año, exponiendo las siguientes salvedades:

"Me parece interesante tu oficio sobre lo de Pacífico. Pero es discutible lo de la oportunidad perdida a que te refieres. Uno podría preguntarse qué habría sucedido sí, empezadas formalmente las gestiones, éstas se hubiesen visto paralizadas o desviadas por los hechos políticos que tu apuntas. Acaso es mejor haberse demorado un poco, pues los hechos esos prueban, a mi juicio, que el momento no era oportuno ya que para una gestión o, mejor dicho, una serie de gestiones como las planeadas, habría sido menester seguridades de continuidad, nó por unas semanas, sino por largos meses y quizá años. De lo contrario, corríamos el riesgo grave de iniciar una gestión sobre problema de tanta trascendencia y verla suspendida, repentinamente, con pretextos de política interna de ese país, lo cual hubiera echado a perder todo, suscitando aquí un mundo de recelos, de rencores, creyéndose la gente burlada.

"Creo que nada se opone a ciertas cuestiones ferroviarias y de tránsito que vayan mejorando nuestra situación, claro que al margen de la cuestión de fonda, inoperante por hoy, según informas. Lo que si es importante, es seguir cultivando el clima de amistad y de comprensión, de cordialidad plena; con ello se sigue avanzando hacia la ansiada meta. Tu labor aquí es de especial importancia y la vas cumpliendo admirablemente, con beneplácito de toda la opinión".

En esa época se habló de una posible visita del señor Gabriel González Videla a Bolivia. El Embajador Ostria Gutiérrez se mostraba partidario de este acercamiento presidencial. A mi llegada a la Cancillería, en mayo de 1947, el asunto fue llevado a consideración del Gabinete, en el cual, por unanimidad, se resolvió que nada sería más grato que recibir la visita del mandatario chileno, siempre que estuviesen más adelantadas las gestiones portuarias, ya que sería imposible no

abordar el problema en semejante ocasión, no pudiendo la opinión boliviana contentarse con simples declaraciones. Se esperaba que en un futuro cercano tal visita se realizara. Esta resolución fue cableografiada al Embajador en Santiago el 29 de mayo.

Alberto Ostría, en carta de 31 de ese mes de mayo, me hacía las siguientes reflexiones:

"Soy un convencido de que la visita del Presidente de Chile a Bolivia, viendo las cosas con un criterio de presente y de futuro y no con el criterio de 1879, se traduciría en grandes ventajas para nuestro país. Sería la ocasión de cambiar ideas, por primera vez, directamente, entre dos Jefes de Estado, respecto de nuestro problema portuario, aunque sin la pretensión de resolverlo en un instante. Y por lo que toca a la opinión pública, no sería difícil orientarla en el sentido de la cordialidad y de la sensatez. No es el pueblo boliviano bárbaro y de mala índole, al punto de poder creer que rompa todas las normas de la cultura y se muestre hostil con un visitante ilustre. Por el contrario, es hospitalario y comprensivo, como lo demostró cuando fueron a La Paz, sangrante aún la herida del Chaco, primero el Canciller paraguayo y luego el Presidente Moríñigo, sin olvidar tampoco el caso del Canciller chileno Bianchi, en 1941, que fue objeto de una cordial recepción".

Quizá Ostría estuviera en lo cierto y nuestros escrúpulos patrióticos exagerados. Dado el temperamento de don Gabriel González Videla, cabía esperar de él expresiones de alta cordialidad hacia Bolivia al ser invitado a visitar La Paz, y aun algún ofrecimiento público dentro de su idea de las soluciones por etapas para abordar el problema de nuestra reintegración marítima. Todo eso estaba muy bien, más el sentimiento general, en el que yo concordaba, no era favorable a esta visita, sin que la cuestión del Pacífico hubiese entrado ya por el camino de las realizaciones positivas con señalamiento de meta y concordancia de propósitos a firme. Y en ello nada tenía que ver la cordialidad con que, indudablemente, sería recibido el mandatario chileno.

Correspondió al Ministro de Relaciones Exteriores, Adolfo Costa du Rels, remitir a Santiago, con fecha 19 de abril de 1948, las instrucciones, refrendadas por el Presidente Hertzog, tantas veces solicitadas por el Embajador Ostría. En parte principal tales instrucciones sugerían llegar a un "acuerdo preliminar" con Chile sobre estas bases:

"Es su voluntad -buscar la solución de los problemas que involucra la libre y soberana comunicación de Bolivia con el Océano Pacífico por medio de negociaciones directas y amistosas, en la forma prevista en el presente instrumento.

"El gobierno de Chile reconoce la necesidad que tiene Bolivia de poseer una salida propia y soberana sobre el Océano Pacífico, a través del actual territorio chileno.

"Ambos gobiernos se comprometen a estudiar de inmediato una solución gradual que satisfaga las necesidades bolivianas y que se encuadren a los amistosos propósitos expresados en este instrumento".

En nota de 30 de abril, Alberto Ostría hizo observaciones al pliego recibido. Para él no era suficiente que Chile reconociera la "necesidad" boliviana de una salida al mar, libre y soberana: debía irse al objetivo fundamental y, en tal sentido, sugería a la Cancillería escoger entre uno de estos caminos:

"1º Proponer al Presidente González Videla la transferencia de la sección chilena del ferrocarril Arica-La Paz, de una sección del muelle y de los almacenes de Arica, como una primera etapa de la solución gradual señalada por el mismo y cuyo objetivo final sería la transferencia de Arica.

"2º Rechazada esta proposición, según hacen suponer las declaraciones que nos hizo el Embajador Saavedra, en el sentido de que "Bolivia no debe pensar en ningún momento en el puerto de Arica como solución de su problema portuaria", pero que sí cabe buscarla "en la faja de más de treinta kilómetros que existe entre Arica y la frontera peruana", proponer que la salida al

mar para Bolivia sea al norte de Arica, "no importando que se halle en una zona desértica", como admite el propio Presidente Hertzog, en su nota a Ud. de fecha 17 de abril de 1948".

Y agregó el Embajador en Santiago: "Si ambas proposiciones son rechazadas, por lo menos el país sabrá a que atenerse de los arreglos directos". "Ese mismo fracaso señalará entonces otra orientación a la diplomacia boliviana".

Termina Ostria esta parte de su nota al Ministro Costa con estas palabras: "Antes de avanzar aquí ninguna gestión en el sentido a que se refieren las instrucciones de fecha 19 de abril, ruego al Presidente de la República y a Ud. considerar esta doble sugerición y enviarme un cablegrama cifrado, sea acogiénola, sea reiterando aquellas pese a las observaciones que me permito hacer. Procederé, después, en consecuencia".

El 1º de junio, Ostria Gutiérrez tiene una larga conversación con el Presidente González Videla el cual le hace esta proposición:

"A) Ceder a Bolivia una faja de territorio de aproximadamente cinco kilómetros al norte de Arica;

"B) Aceptar que Bolivia construya hasta el puerto boliviano un desvío de la línea del FF.CC Arica-La Paz;

"C) Negociar con Bolivia el arrendamiento o traspaso de la sección chilena de dicho ferrocarril".

El Embajador, en esta ocasión, señaló que "la salida propia para Bolivia esta acondicionada a la posibilidad de construir un verdadero puerto en el territorio cedido".

Pocos días después, el 4 de junio, Ostria recibió las nuevas instrucciones por él pedidas y que, en lo principal, decían:

"a) El Gobierno de Chile cede a Bolivia el puerto de Arica y la faja costera al norte de dicho puerto hasta la frontera peruana;

"b) El Gobierno de Chile cede a Bolivia el tramo chileno del ferrocarril Arica-La Paz, con sus dependencias, almacenes, etc.;

"c) Ambos Gobiernos procederán a dar debida forma a las compensaciones a que la República de Chile tenga derecho en razón de cesiones contempladas en los puntos a) y b);

"d) El Gobierno de Chile, ligado al Perú por el Tratado de 1929, se compromete a salvar la obligación contraída con aquél país amigo, obteniendo su adhesión al arreglo concluido. Bolivia no desea que la solución de su problema portuaria entrañara una alteración en su amistad con la República hermana del Perú".

Concluía la proposición afirmando que "Este arreglo no comprende ninguna cláusula secreta, ya sea política o militar".

Recibidas estas instrucciones complementarias, Ostria en conferencia con Vergara Donoso, llega a este acuerdo: habrán dos juegos de notas: uno para convenir la cesión a Bolivia de una salida propia al mar, sin señalarla; y otro para concretar el aspecto territorial de esa salida. Con el fin de formalizar, en su primera parte, tal entendimiento -acorde con el pliego de 19 de abril- Ostria Gutiérrez prepara un proyecto que entrega a Vergara, en el que, después de referirse a ciertos antecedentes chilenos favorables a Bolivia, desde 1895, dice lo que sigue:

Tengo la honra de proponer a V.E. que los gobiernos de Bolivia y Chile ingresen formalmente a una negociación directa para satisfacer la fundamental necesidad boliviana de obtener una salida propia y soberana al Océano Pacífico, resolviendo así el problema de la mediterraneidad de Bolivia sobre bases que consulten las recíprocas conveniencias y los verdaderos intereses de ambos pueblos".

Vergara Donoso se muestra, en principio, con forme con el proyecto boliviano que obligaría a Chile a adquirir el compromiso de satisfacer esa "necesidad" de llegar al mar, pero desea antes consultar con el Presidente. He aquí el origen, ya algo más preciso, de las notas de 1950. En cumplimiento de las últimas instrucciones de la Cancillería, el Embajador Ostria se entrevista, el 17 de junio, con el señor González Videla y, al plantearle nuevamente la proposición sobre el puerto de Arica, recibe la reiteración de no ser esto posible pero sí la faja territorial al norte. En esos días se produce una crisis de Gabinete en Chile y se ingresa forzosamente a un compás de espera.

Ostria Gutiérrez, convencido de que se desvanece la entrega de Arica y de que no hay otra solución que obtener la faja territorial tantas veces mencionada, juzga útil redactar, exclusivamente para la Cancillería nacional, un proyecto de Protocolo por si ésta se decide a negociar sobre la base de tal faja territorial. En lo saliente, Alberto Ostria, sugiere lo siguiente:

"1º El Gobierno de Chile cede al Gobierno de Bolivia una faja territorial al norte de la ciudad de Arica hasta la actual frontera con el Perú, en una extensión que incluya la línea del ferrocarril Arica-La Paz y sobre la base de que en dicha faja exista una porción de costa apropiada para la construcción de un verdadero puerto que pueda servir las necesidades comerciales de Bolivia.

"2º El Gobierno de Chile transfiere al Gobierno de Bolivia la sección chilena del ferrocarril Arica-La Paz hasta una distancia próxima a la ciudad de Arica, de donde Bolivia, extenderá una prolongación al puerto que construya.

"3º Los Gobiernos de Bolivia y Chile se pondrán de acuerdo sobre las compensaciones comerciales o financieras que Bolivia deba dar a Chile por las cesiones a que se refieren los puntos primero y segundo".

Fue de lamentar que el Ministro German Vergara Donoso dejara la Cancillería el 7 de julio, pues conocía bien el problema portuario boliviano y su rectitud y sinceridad eran prendas de garantía. Asumió la Cartera don German Riesco Errázuriz, iniciándose con él la nueva etapa de 1949, según, escribía, desde Santiago, el Embajador Ostria Gutiérrez.

II

Volví a la Cancillería en marzo de 1949, acompañado de liberales, social-demócratas y un personero de las Legiones Revolucionarias, con el compromiso de cooperar con el doctor Hertzog a la verificación de elecciones libres de senadores y diputados, genuinamente libres, si queríamos afianzar la democracia en el país. En el Gabinete creían algunos que no era éste el llamado a pronunciarse sobre una cuestión tan trascendental como la portuaria, objeto de planteamientos opuestos y, mas bien, aceptaban ser suficiente, en este período pre-electoral, el programa sintetizado por el Ministro de Hacienda, don Hector Ormachea Zalles con estas palabras: elecciones libres, nivelación del presupuesto y resolución de los problemas sociales. El Consejo de Ministros acabó por dar su aprobación a este plan.

Con el Presidente Hertzog seguíamos preocupados en remitir al Embajador Ostria las instrucciones complementarias que reclamaba, pasada esa otra preocupación de las elecciones, negocio previo. El 18 de abril, según informó Alberto Ostria, el Ministro Riesco le propone el cambio de cuatro notas: una en la que Bolivia pide la cesión de Arica: otra de Chile que rechaza esta demanda; la tercera de Bolivia que limita su pedido a la cesión de la faja territorial al norte de Arica, y la cuarta nota chilena que acepta esta, cesión.

El Embajador en Santiago rechaza esta propuesta, pues si bien ha realizado conversaciones informales sobre Arica, sin oficializarlas, no ha presentado fórmula alguna acerca de la faja territorial ubicada al norte del puerto de Arica. Aferrándose a las instrucciones de 19 de abril de 1948, pide que Chile reconozca la "necesidad" boliviana de una salida propia y soberana al Pacífico, punto de partida de futuras negociaciones. El señor Riesco indica que debe consultar con el Primer Mandatario. El reconocimiento formal de la necesidad nuestra de una salida al mar por parte de Chile era la idea central de las instrucciones que se preparaban en la Cancillería al volver yo a ella.

Es así que pude escribir a nuestro plenipotenciario en Santiago, el 26 de abril, cuatro días antes de las elecciones parlamentarias: "En próxima semana daré respuesta, con instrucciones del Presidente, a tus últimas notas sobre el magno asunto. Mis impresiones -agregaba- no son precisamente optimistas, pues veo un juego de dilaciones y de excusas que nos llevará a una pronta paralización del todo. Sin embargo -finalizaba- hay que proseguir la gestión para saber a qué atenernos en esta oportunidad".

Afirmada la mayoría pursista en el nuevo Congreso, con fecha 5 de mayo de aquel año (1949) puntalicé en carta a don Enrique Hertzog este concepto básico para una segura conducción política que venía faltando a la administración de mi respetado amigo:

"Realizadas las elecciones para la renovación del Parlamento. se hace necesario proceder, como tuve el honor de manifestarle antes del 1º de mayo, y sin pérdida de tiempo, a la formación de un Ministerio de realizaciones -si se me permite la palabra- que tenga por misión especial preparar, desde ahora, su básico programa de acción y de iniciativas para llevarlo al próximo Congreso, Ministerio que, por otra parte, debería constituirse con intención de perdurabilidad".

Huelga decir que no era yo solo sino también sus mejores amigos que aconsejaban al doctor Hertzog emprender la obra constructiva de su gobierno, en los dos años que aún le quedaban de mandato y, claro está, que la cuestión portuaria, si se decidía por fin en abordarla, ocuparía un primer plano.

Pero todo esto se desmoronó con el alejamiento definitivo de don Enrique Hertzog, primero a Chulumani y después a España. Para mi también el alejamiento de funciones de gobierno fue definitivo. De paso por Santiago, el ex-presidente Hertzog visitó al señor González Videla acompañado del Embajador Ostría, quien informa a la Cancillería, a fines de diciembre, que el Presidente de Chile se manifiesta dispuesto a proseguir las negociaciones iniciadas, llegando a "censurar la equivocación del tratado de 1929, que estableció una restricción a la soberanía de Chile sobre Arica". Nuevamente Ostría refiere que el señor González Videla "descarta la cesión de Arica", pero que "en cambio, al norte de esa ciudad podría tener Bolivia un puerto, habilitándolo con el concurso económico de Estados Unidos".

Afianzado en el poder el Vice-Presidente señor Urriolagoitia una vez liquidado el alzamiento armada de 1949, fueron remitidas, en febrero de 1950, las nuevas instrucciones suscritas por el Canciller Pedro Zilveti Arce. En ellas se insiste sobre el puerto de Arica y la faja hasta la frontera peruana y se recalca que las compensaciones que daría Bolivia sólo serían de carácter económico o financiero. Las instrucciones agregan que, en caso de no aceptarse la entrega de esa ciudad, queda el negociador autorizado para concertar las bases preliminares de un acuerdo sobre la referida faja al norte de Arica con la "condición" de que en ella se pueda construir un verdadero puerto, se incluya el ferrocarril hasta la proximidad de Arica y, además en forma precisa y categórica, que Bolivia no hará cesión alguna de territorio por concepto de retribución.

Con una porfía digna de mejor suerte, el Embajador en Santiago insiste ante el Presidente González Videla sobre la cesión del puerto de Arica, recibiendo una reiterada negativa aunque sí la seguridad de que Chile no pedirá compensaciones territoriales. Informa Ostría, además, que en esta visita el señor González Videla le habló, "por primera vez, de la posibilidad de regar con aguas

bolivianas el norte de Chile" y que de esto hablaría con el Presidente Truman en su muy próxima visita. Poco después, en mayo, el Embajador da cuenta a la Cancillería que el Presidente de Chile le informó del entusiasmo con que el señor Truman recibió sus ideas del aprovechamiento de las aguas de lagos bolivianos para regadío y fuerza hidroeléctrica del norte de Chile, Perú y Bolivia, involucrando ello la salida soberana de Bolivia al Pacífico.

Ciñéndose Alberto Ostría Gutiérrez a las instrucciones de 19 de abril de 1948, dirige la primera nota boliviana a la Cancillería chilena, de fecha 1º de junio de 1950, limitada a obtener la declaración de reconocimiento de la necesidad boliviana de una salida propia y soberana al mar. Después vendría el trámite de la fijación territorial de esta salida en el distrito de Arica. La parte dispositiva de la nota boliviana dice así:

"... tengo la honra proponer a Vuestra Excelencia que los Gobiernos de Bolivia y de Chile ingresen formalmente a una negociación directa para satisfacer la fundamental necesidad boliviana de obtener una salida propia y soberana al Océano Pacífico, resolviendo así el problema de la mediterraneidad de Bolivia sobre bases que consulten las recíprocas conveniencias y los verdaderos intereses de ambos pueblos".

La respuesta del Ministro de Relaciones Exteriores, don Horacio Walker Larrain, de 20 de junio, en concreto afirma:

"En la presente oportunidad, tengo el honor de expresar a Vuestra Excelencia que mi Gobierno será consecuente con esa posición (resguardo de la situación de derecho creada por el tratado de 1904) y que, animado de un espíritu de fraternal amistad hacia Bolivia, está llano a entrar formalmente en una negociación directa destinada a buscar la fórmula que pueda hacer posible dar a Bolivia una salida propia y soberana al Océano Pacífico, y a Chile obtener las compensaciones que no tengan carácter territorial y que consulten efectivamente sus intereses". Al final, la nota expresa: "Réstame agregar que, oportunamente, mi Gobierno deberá hacer una consulta al del Perú, en cumplimiento de los Tratados que tiene celebrados con este país".

Con evidente satisfacción porque era, en buena parte, su obra, el mismo día 20, el Embajador Ostría Gutiérrez le escribe a la Cancillería:

"Se abre así un nuevo capítulo de la cuestión del Pacífico",... "y se vuelve a contemplar la posibilidad de un acuerdo que en su última etapa comprenda también al Perú, o sea que tenga carácter tripartito y que, en el fondo, enmienda el profunda error en que se incurrió mediante aquel tratado".

Y Ostría advierte: "Posteriormente, habrá que ingresar sobre todo el aspecto territorial. La negociación -añade- será ardua y difícil. Pero no será imposible -termina- llegar a un resultado si se mantiene el espíritu de leal entendimiento que actualmente existe entre los gobiernos democráticos de Bolivia y Chile".

Fue entonces que, con fecha 11 de junio, la revista santiaguina "Ercilla", bajo la pluma de uno de los periodistas más hábiles de Chile, Luis Hernández Parker, publicó un largo artículo sobre la cuestión portuaria y el uso de las aguas del Altiplano boliviano. Los principales párrafos de esta noticia, que resultó ampliamente comentada en los tres países, sostenían lo que sigue:

"La situación mediterránea del Altiplano es un motivo de angustia y de asfixia para los bolivianos desde la guerra del Pacífico. Todos los movimientos políticos del inconformismo paceño se dieron en nombre de la "salida al mar". Los golpes se justificaron con ese lema y cada caudillo edificó su programa en forma de un buque con su proa desafiante hacia el Pacífico. La reivindicación de Bolivia es justa, aunque haya sido aprovechada generalmente con fines anticonstitucionales.

"El proyecto -piensa la Moneda- significa también una solución internacional para Chile. No es cómoda la vecindad de alguien que añora atormentado; su angustia no es sólo agitada por los intereses directos, sino también por otros grupos que quieren aprovecharla como caldo de cultivo en su propio beneficio. Ello implica constante estado de alerta para las Fuerzas Armadas de Chile.

"La solución propuesta es que Chile se desprenda de 1750 kilómetros cuadrados de su territorio, pegados a la línea fronteriza con el Perú. Por lo que Ercilla pudo averiguar, el problema recién se empieza a discutir, en principio, entre las Cancillerías de Chile, Perú y Bolivia. Naturalmente que existen difíciles complicaciones, como ser:

"a) El destino de Arica y del F.C. Arica a La Paz; b) el porvenir de las azufreras de Tacora, que pertenecen a Chile; y c) la realización efectiva y pronta de las obras para aprovechar el agua y su fuerza, de los lagos bolivianos.

"Arica (24.000 habitantes) vive prácticamente del ferrocarril y del comercio regular con Bolivia. Un puerto extranjero a su vera significa su muerte por el éxodo de sus pobladores, bien al nuevo puerto boliviano, bien hacia el sur del país. El movimiento comercial que significan los cultivos agrícolas de los valles de Lluta y de Azapa, es insignificante en comparación con el intercambio con Bolivia. Desde luego en Arica ya no recalaría barco alguno, puesto que los bolivianos bajarían sus mercancías directamente a su puerto, como es natural.

"Todo lo que Chile perdería en Arica, se calcula generosamente compensado con el gigantesco plan hidráulico para el aprovechamiento industrial y agrícola, de los lagos bolivianos Titicaca, Poopo y Coipasa.

La crónica de "Ercilla" -con sus errores sobre el sentimiento boliviano de retorno al mar- terminaba con estas frases:

"Si todo esto puede realizarse en la forma que se piensa con positivos beneficios y a la vez se quitan piedras del rumbo político internacional, Chile se encuentra en la antesala de una de las medidas de gobierno más trascendentales de su historia".

El 27 de junio el Embajador Ostria pide concretas instrucciones con el fin de tratar el punto territorial de la salida al mar. Está autorizado a gestionar, en última instancia, la obtención de la faja al norte de Arica, pero como debe hacer las consultas de detalle a la Cancillería, pide que se le envíen instrucciones escritas sobre esta segunda nota boliviana. Hay en unos y otros recelo de tratar del corredor al océano.

Es entonces que don Franz Tamayo con sus admoniciones que tienen un alto grado de emotividad patriótica antes que de raciocinio del estadista, produce un impacto en la sensibilidad ciudadana y, según diversos comentarios, condena al fracaso las negociaciones de 1950. Por su importancia transcribimos aquí algunas partes de su exposición de 25 de julio de 1950: ("Ultima Hora", 26/7/50).

"Los hombres y los pueblos sólo tienen una manera de obrar a lo largo de sus vidas. Es un carril sin salida. Es lo que Kant llamaba el carácter inteligible en el hombre. Concretamente, la actitud de Chile respecto de Bolivia ha sido siempre idéntica y uniforme. Son dos actitudes que se alternan en movimiento cíclico. Diríase dos periodos complementarios de la aventura internacional. El primero es el preparatorio, el de los halagos, de las promesas que no deben cumplirse nunca (la bullanga del Toco), de la fraternidad continental. Este periodo dura mientras se prepara la zarpada final (preparación naval antes del 79).

"A la hora exacta irrumpe el segundo periodo: es el de quitarse la careta, y la aparición del puño armado del puñal (Abaroa y el resto). Ambos periodos alternan estrictamente, indispensablemente. En los 71 años últimos, Bolivia vive este segundo periodo. Para emplear la imaginación bíblica, es el periodo de la cruz bajo la corona de espinas. Por el momento parece que

estamos saliendo de él para entrar al primero. Brevemente, estamos aproximándonos al beso del jardín de los olivos, quiero decir al callejón polaco.

Ante el gesto jesucristiano de la nación hermana, consistente en callejón polaco combinado de Titicaca, de los dos pueblos, no es el más apurado Bolivia enclaustrada sino Chile enclaustrador. La oferta significa el grito agónico y velado ante la ruina inminente. La sola salvación de Chile es el zarpazo sobre el corazón de Bolivia. Los estadistas de América dirán si estoy en lo justo.

"Chile pide compensaciones por el negocio que propone. Después de haber sacado una montaña de oro en 71 años del litoral salitrero boliviano, pide compensaciones. Es preciso que todo el continente conozca esta demanda de compensaciones.

"Si el cielo se apiada de Bolivia y la propuesta chilena es rechazada, prevengo a los bolivianos: una serie de hostilidades caerá sobre Bolivia. Es útil que el continente esté prevenido.

"Aun tendría mucho que decir; pero las fuerzas me faltan.

"Quiero terminar con una palabra mía; muy mía:

"Dios guarde a Bolivia".

Ante la tormenta periodística que se había desencadenado, creí de mi deber exteriorizar, en "Ultima Hora" (28 de julio. 1950), un llamado a la serenidad al conocerse las limitaciones de la posible solución del problema: un corredor en vez de un puerto, según afirmaban los corresponsales, y el aprovechamiento de las aguas de los lagos bolivianos. Y frente a la pregunta del colega periodista sobre las medidas preliminares conducentes al mejor éxito de la gestión, declaré algo en que todos conveníamos y todos olvidábamos: "La unión de los bolivianos y la afirmación positiva de nuestra democracia". Al efecto agregué: "No podrían pretender los bolivianos, abordar esta interesante etapa de la cuestión portuaria - la magna cuestión portuaria- si la subversión anda carcomiendo la solidez de las instituciones republicanas. Es preciso que entre gobernantes y gobernados se afiance. Sin reticencias, una era de paz y de recíproca tolerancia. Correspondería acaso a los gobernantes romper la tensión en que se vive para llegar a la pacificación de los espíritus".

Es que para mi, esencialmente, la solución portuaria no podía ser materia de acuerdos exclusivos entre Gobiernos sino entre pueblos, pues en el fondo se trataba de un problema de opinión y del acercamiento fecundo de dos naciones que la guerra y la conquista del patrimonio de una de ellas habían separado con peligro del equilibrio político de esta parte del Continente.

En Santiago el Canciller Walker Larrain era acosado a preguntas en el Senado y en la Cámara de Diputados, aparte de ataques de cierta prensa, motivo por el cual se vio precisado a declarar en la Cámara Baja esto: "Las negociaciones están detenidas porque el Gobierno de Chile no ha recibido ninguna proposición concreta del Gobierno boliviano, que desea estudiar detenidamente el asunto y, por lo tanto, nada ha podido considerar la Cancillería chilena".

Esta declaración, varias veces repetida, como la de Ostría a la prensa (agosto de 1950), no hacían referencia a las conversaciones entre uno y otro y con el Presidente González Videla sobre Arica y sobre la faja al norte de este puerto, una vez que no había aquí planteamientos formales y menos escritos que pudieran autorizar una pública manifestación sobre estos temas. De ahí que surgieran diversas interpretaciones y críticas que obligaban a despejarlas con cautela pero, como era natural suponerlo, paralizaban la acción de las dos Cancillerías.

Es así que don Horacio Walker Larrain, resumiendo su defensa, hizo la siguiente declaración a fines de julio de 1950:

"El algunos diarios de Bolivia y de Chile se han hecho publicaciones en el sentido de que las conversaciones para entrar a una gestión directa sobre el problema portuario se deberían a iniciativa de nuestro país. Al respecto declaro: no se trata de una iniciativa del Gobierno de Chile sino del Gobierno de Bolivia. En efecto, desde hace tiempo, el Excmo. señor Embajador de Bolivia en Chile, siguiendo un propósito constante y conocido de su Gobierno, se ha entrevistado con varios de mis antecesores para proponer abrir las negociaciones aludidas e igual actitud ha observado respecto del actual Ministro.

"Puedo agregar, como lo expresé en mi declaración del 11 del mes pasado, que no se ha formulado ninguna proposición sobre el fondo del asunto. Reitero, además, lo que Chile ha manifestado en diversas oportunidades: su buena disposición para oír, en gestiones directas, las proposiciones que Bolivia pueda formularle.

En otra parte de su información, el Embajador en Santiago manifestó que, personalmente, el señor Walker Larrain le dijo:

"1º Que, a pesar de las reacciones contrarias producidas en algunos sectores de opinión, sobre todo por razones de política interna, está resuelto a llevar adelante las negociaciones con Bolivia.

"2º Que, aunque su predecesor, el señor German Riesco, sostenía que antes de entrar en conversación alguna con Bolivia debía Chile consultar al Perú, él opina y sostiene lo contrario: es decir, que Chile, como dueño del Departamento de Arica, puede y debe conversar primeramente con Bolivia y consultar al Perú sólo en el caso de que, conforme al artículo 1º del Protocolo Complementario de 1929, hubiera decidido ceder a Bolivia el territorio que fue objeto de dicho Protocolo".

Aunque me encontraba yo alejado de toda función oficial, creí necesario informar a Ostria Gutiérrez de lo que sucedía en torno al cambio de notas que, inexplicablemente se mantenía en reserva. El 2 de agosto le escribí lo que, en parte, reproduzco aquí:

"Por las repercusiones habidas en Chile y en Bolivia sobre la cuestión portuaria, es mi impresión de que hemos llegado a un compás de espera y que lo prudente parece dejar, por ahora, las cosas en un **statu quo**. En alguna ocasión, en la Cancillería, he expresado que temía no estuviera madura la cuestión en Chile y, por otra parte, he manifestado en reuniones recientes que me parecía necesario, antes de proseguir las negociaciones, aun antes del primer cambio de, notas, que se viese forma de conocer la opinión del pueblo boliviano sobre un corredor en el desierto y a cambio de compensaciones. Sinceramente temía las reacciones contrarias. Ellas se han producido y, a mi juicio, no conviene seguir adelante. Quedémonos con las declaraciones de González Videla, de Truman, de Walker y con las notas cambiadas, una vez que constituyen una etapa interesante para emprender, mas tarde y en momento oportuno, la siguiente. Con relación a las notes cambiadas, entiendo que ellas son de carácter general sobre aceptación chilena de conversar con nosotros y petición nuestra de hacerlo, en negociaciones directas. En las conversaciones recientes en la Cancillería hubo oposición al cambio de notas posterior, aquellas que señalarían no ser posible hablar sobre Arica y aceptación nuestra de tal temperamento. No creí prudente entrar en este detalle, en esta limitación, sin antes conocer lo que diría la opinión boliviana. Entiendo que estas notes no han sido cambiadas. La reacción aquí no ha sido precisamente favorable".

Se había llegado, pues, a un punto muerto y lo sensato era detenerse. En el fondo no era otra la opinión de don Demetrio Canelas, el primer periodista de Bolivia, siempre escuchado, quien en un editorial aparecido en "Los Tiempos", (Cochabamba) de 3 de agosto, resumía su pensamiento en estas frases:

"Un corredor, dando acceso a un punto X del océano, para que Bolivia pueda crear allí un puerto propio y desde tal hipotético puerto pueda construir un ferrocarril al interior de su territorio,

parece un plan destinado a poner a prueba las fuerzas de este país, en el momento en que se encuentra más débil. A más de ello, esta idea, en el fondo, no busca la solución del problema, sino que, más, tiende a desviar y perturbar los espíritus, con el señuelo del "puerto propio", cuando en realidad lo que se intenta es substituir el puerto propio por un puerto impropio, que ni siquiera se sabe si existe, provocando, además, graves trastornos en el régimen de transportes que la naturaleza ha impuesto ya entre Bolivia y la costa".

En su Mensaje al Congreso de 6 de agosto de ese año, el Presidente Urriolagoitia dio a conocer el pensamiento de su gobierno sobre el tan debatido problema. Tratándose de la palabra más autorizada del país, ya que provenía del Poder Negociador, se hace preciso transcribirla a continuación, tomando algunos párrafos que definen aquel pensamiento oficial:

"El gobierno de Bolivia ha expresado en muchas ocasiones y tal es su sincero pensamiento hoy mismo, que la satisfacción de esta necesidad boliviana debe fundarse en un leal acuerdo tripartido, pues el problema del Pacífico austral, en nuestro continente, afecta a los intereses de tres países: Bolivia, Chile y el Perú. Así pensamos en 1929, cuando estos dos países, amigos del nuestro, encontraron y suscribieron una fórmula que puso fin a su vieja controversia. Bolivia declaró en aquella oportunidad que al excluirla de las negociaciones y al no permitirle participar del acuerdo, se estaba malogrando tanto su bondad como su eficacia y, dejando persistente un factor adverso que pondría a prueba, indefinidamente, la solidez del edificio construido con tanto empeño como generoso propósito".

"Dos caminos se ofrecen a Bolivia y a Chile en sus relaciones internacionales: el de la reserva, plena de recíprocas desconfianzas, o el de la comprensión, fecunda y constructiva. Más de setenta años marcaron el camino de la reserva y el balance de ese largo período demuestra que aquella política no fue útil para Bolivia ni para Chile".

"Aquellas gestiones (de nuestros personeros) prosiguieron en el curso de estos cuatro años, permitiendo puntualizar ante el gobierno de Chile nuestro pensamiento categórico sobre esta materia. Bolivia necesita una salida soberana y directa al mar, para disponer de un puerto con todos los atributos de los puertos modernos. Ninguna compensación territorial puede ser contemplada en las negociaciones. Finalmente, el acuerdo debe ser logrado con el consenso de los tres países. Sobre estas bases la negociación culminó con la declaración del gobierno de Chile de que está llano a entrar formalmente en una negociación directa destinada a buscar la fórmula que pueda hacer posible dar a Bolivia una salida propia y soberana al océano Pacífico".

"Yo pido a la nación que frente a este magno problema y en esta hora solemne de su historia, se mantenga unida en torno a la bandera, porque ésta es la causa de la Patria que nada debe amenguar".

El complemento de las notas de 1950 porque las explican, se encuentra en dos documentos de especial significación: la conferencia de prensa dada por el Embajador Ostria en La Paz el 30 de agosto del mismo año, y el discurso del Presidente González Videla la noche del 29 de marzo de 1951. Aunque distantes en el tiempo cabe referirse a ellos en un solo comentario. En una y otra relación se encuentra la historia o la intención de las negociaciones.

Ostria señala con claridad que el acuerdo entre los dos gobiernos se limita, por hoy, a entrar formalmente en negociaciones directas para satisfacer la fundamental necesidad boliviana de obtener una salida propia y soberana al Océano Pacífico", según reza la nota boliviana; o "buscar la fórmula que pueda hacer posible dar a Bolivia", según la respuesta chilena, esa salida al mar. Alberto Ostria llega a las siguientes conclusiones:

"1) Los gobiernos de Bolivia y de Chile sólo han ingresado a una etapa preliminar, formalizando las negociaciones directas para resolver el problema portuario boliviano.

"2) No se ha llegado a ningún acuerdo territorial para resolver dicho problema, pero se ha excluido anticipadamente cualquier compensación de ese carácter por parte de Bolivia, que llegó al máximo del sacrificio al ceder su litoral como consecuencia de su derrota en la guerra del Pacífico.

"3) Nada, absolutamente nada se ha convenido acerca de los lagos bolivianos y, por tanto, ni una sola gota de agua ha sido comprometida en arreglo alguno.

"4) Cualquier solución a que se pudiera llegar en el problema portuario boliviano, entrando ya a la etapa territorial, tendría que ser a base de un leal entendimiento entre Bolivia, Chile y Perú, sobre todo considerando que a estos dos últimos -no a Bolivia- obliga el Protocolo Complementario de 3 de junio de 1929, por el cual resolvieron que "no podrán, sin previo acuerdo entre ellos, ceder a una tercera potencia la totalidad o parte de los territorios que quedan bajo sus respectivas soberanías".

Las aclaraciones del señor González Videla iban más lejos, pues si bien concordaban con las declaraciones de Ostría Gutiérrez acerca de las negociaciones de 1950, mencionaban el proyecto o idea de utilización de las aguas del Lago Titicaca y otros para generar fuerza hidroeléctrica en gran escala para beneficio de Chile y Bolivia, proyecto del que hablara con el Presidente Truman con ocasión de su visita a Washington a principios de 1951 sin que ello implicara compromiso alguno con Bolivia. La favorable acogida del señor Truman a esta iniciativa chilena era, a juicio del señor González Videla, altamente auspiciosa. Mas, lo que era significativo en el discurso del Presidente de Chile consistía en su revelación de que, desde un comienzo, "era irrevocable determinación de Chile la de excluir de cualquier solución sobre la materia el puerto de Arica".

Ya en Santiago, el Embajador Ostría, en nota de 15 de septiembre de 1950, resume así los resultados obtenidos hasta ese momento:

- "a) Planteamiento del problema portuario de Bolivia en forma oficial y apertura de negociaciones directas.
- "b) Reconocimiento hecho por Chile de la existencia de ese problema y aceptación en principio para resolverlo.
- "c) Característica de problema continental dada al problema portuario boliviano, no ya solamente por nuestro país, sino también por el propio Presidente de Chile al solicitar la cooperación del Presidente de los Estados Unidos.
- "d) Reconsideración implícita de la situación mediterránea de Bolivia que se consideró definitivamente sellada con el Tratado y Protocolo Complementario chileno-peruano de 1929.
- "e) Propaganda para el problema portuario boliviano en el mundo entero como nuestro país no habría podido jamás hacerlo por su propia cuenta".

Uno de los ataques más duros, del lado chileno, provino del ex-Canciller Conrado Ríos Gallardo, en un artículo publicado en "El Diario Ilustrado" de 24 de septiembre de 1950, revelando, acaso sin quererlo, la intención oculta del Protocolo Complementario de 1929. Esto escribió el señor Ríos: (nota del Embajador Ostría a la Cancillería de 27 de septiembre de 1950).

"1º que es peligroso comprometer el futuro estable que garantizan los tratados con el Perú por el futuro incierto que depara la gestión con Bolivia:

"2º que no comprende cuales son las razones por las que se ha cambiado la orientación internacional de Chile, que hasta 1929, oponía una valla infranqueable a la petición portuaria de Bolivia".

Ante este y otros ataques, el Canciller Walker Larrain le comunica al Embajador Ostria ser "partidario de un breve compás de espera", máxime si ciertas críticas han emanado de círculos parlamentarios de derecha. La publicación de las notas de 1950, en La Paz, vino a clarificar la situación, particularmente en Santiago, como lo reconoció el Canciller Walker Larrain en conversación con Ostria. (Nota del Embajador de 9 de septiembre, 1950).

En su comunicación a la Cancillería, de la misma fecha arriba señalada, Alberto Ostria da una información que importa reproducir en parte principal, pues contiene referencias sobre su entrevista con el Presidente González Videla de 7 de ese mes y año. Dice así:

"De mi parte, le expliqué la posición adoptada por el gobierno de Bolivia en el sentido de que, para dar cualquier paso posterior a la suscripción de las notas, consideraba indispensable que el gobierno de Chile llegara previamente a la comprobación de si existe o no un verdadero puerto, capaz de ser aprovechado comercialmente, al norte de Arica, y que entre tanto no era posible adelantar las negociaciones, pues ese aspecto, como había yo señalado, en otras oportunidades, era básico.

"El señor González Videla reconoció lo justificado de esa condición y al aceptar nuestro punto de vista, insistió en que la marina chilena había realizado estudios con resultados favorables; pero me pidió hablar nuevamente al respecto con el Ministro de Relaciones Exteriores.

"Al referirse después a la alarma provocada en Bolivia con motivo de la posible utilización de las aguas del Lago. Titicaca -punto que es de exclusiva iniciativa del señor González Videla y acerca del cual no se ha adelantado de parte de Bolivia compromiso alguno, ni siquiera en hipótesis, como sabe esa Cancillería- me declaró, confirmando lo que me había expresado ya en vísperas de mi viaje a La Paz, que nunca se había pensado en aprovechar ese caudal para obras de regadío en el norte chileno, puesto que se disponía allí de corrientes subterráneas, sino en energía eléctrica para el Perú, Bolivia y Chile, en el caso de que los tres países se pusieran de acuerdo y pudiendo las caídas de agua hacerse hacia Sorata, como por ejemplo se establecía en los estudios que mandó efectuar la firma Hochschild.

"Por lo demás, subrayó que una cosa así solamente podría llevarse a cabo con el concurso de los Estados Unidos y que precisamente ese había sido el punto de vista del Presidente Truman, durante las conversaciones que sostuvieron en Washington".

La cuestión portuaria seguía levantando polémicas de uno y otro lado de los Andes. Los partidos políticos daban a conocer su criterio -no todos- distinguiéndose, en Bolivia, el Voto de Influencia Parlamentaria del Sector Social-Democrático de la Cámara de Diputados, de 21 de septiembre de 1950, que expresaba:

"Dígase al Poder Ejecutivo que la H. Cámara de Diputados considera como una suprema necesidad de la República que, en las gestiones portuarias, se mantenga la intangibilidad e integridad absoluta de Bolivia y sus riquezas, incluyendo la hidrográfica e hidráulica".

Tocaba este Voto la cuestión de las compensaciones y no la del puerto propio y soberano, pues aquella cuestión cuando se refería a territorio o aguas altiplánicas despertaba fuerte oposición, prácticamente en todos los sectores. Siguiendo cierto orden cronológico en esta relación suscita del negocio con Chile, nuevamente débese recurrir a una información del Embajador Ostria, quien resume el estado de las negociaciones a 31 de octubre, en nota de esta fecha con una breve exposición que indica soluciones o definiciones que aparecían ya necesario tomar:

"Cuando se lleven a cabo los estudios -susceptibles de ser revisados por una comisión de ingenieros americanos- se llegará a la conclusión que consideramos previa y esencial para proseguir las negociaciones portuarias, limitadas hoy al cambio de notas de 1º y 20 de junio.

"Si queda demostrado que hay al norte de Arica un verdadero puerto comercial o la posibilidad de construirlo a un costo razonable, corresponderá" a nuestro país decidirse entre uno de estos dos extremos: a) aceptar ese puerto con más la faja de territorio correspondiente y la sección chilena del ferrocarril La Paz-Arica, sin compensaciones territoriales, que han quedado ya excluidas oficialmente en la nota de la Cancillería chilena, de fecha 20 de junio de 1950; b) rechazarlo e insistir en la cesión de Arica aunque dicha cesión sea hoy imposible porque no la acepta Chile.

"Si por el contrario queda demostrada la inexistencia de un puerto al norte de Arica o la imposibilidad de construirlo a un costo razonable, lógicamente el ideal portuario boliviano sólo podrá orientarse en el sentido de la cesión de Arica. Además, el aspecto de un posible arreglo sobre la base de una faja de territorio al norte de esa ciudad, caerá por sí mismo, más aún teniendo en cuenta que en todas las conversaciones con el Presidente González Videla hemos mantenido invariablemente una doble condición **sine qua non**: la existencia de un puerto en dicha faja y la entrega de la sección chilena del ferrocarril La Paz-Arica".

En diciembre de 1950 visitó Santiago el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, señor Gallagher. Alberto Ostria en nota a la Cancillería, de 21 de ese mes, dio la siguiente importante información:

"En una extensa conversación que tuve con el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Horacio Walker Larrain, me informó, con su habitual franqueza y honrándome una vez más con su confianza, que no él sino el propio Presidente González Videla había planteado al Canciller peruano el asunto portuario boliviano.

"El señor Gallagher hizo una distinción, -según refiere el señor Walker Larrain- entre el elemento militar y el elemento civil del Perú, considerando posible que aquél pusiera obstáculos a una solución favorable, pero declarando que éste en general consideraba con buena voluntad dicha solución. Por otra parte, aclaró que el personalmente participaba de tal parecer y que consideraba muy difícil que gobierno alguno en el Perú encontrara razones valederas para oponerse al ideal portuario boliviano, sobre todo porque tropezaría con la opinión continental, favorable a Bolivia en ese asunto.

Encontrándose las negociaciones en un compás de espera a petición del Canciller chileno, surgió otro motivo de paralogización de la opinión pública en ambos países. En marzo de 1951 tuvo lugar en Washington una Reunión de Cancilleres americanos, en cuya sesión inaugural (25 de ese mes) el Presidente Truman, apartándose de su discurso oficial, recordó lo que le dijera el Presidente de Chile en su muy reciente visita sobre el uso de las aguas de los lagos bolivianos "para hacer en la costa occidental de Sud América un vergel para Chile y el Perú, a cambio de dar a Bolivia un puerto de mar en el Pacífico". Y agregó: "Se que podemos intentar (el fomento), tanto para nuestro propio bienestar como para el de todo el mundo".

Estas ideas del Presidente Truman fueron tomadas, en Bolivia como en Chile en un sentido de intromisión y tutelaje inaceptables. El éxito del Ministro Zilveti al haber movido al señor Truman, momentos antes de abrirse la Reunión, a ocuparse de Bolivia en un cónclave de tan alto nivel, fue considerado un paso en falso por quienes con grandilocuencia, fuera de la realidad, pretendían conquistar solos el mar perdido. Rara vez fue dado alcanzar un apoyo moral de tanta valía, considerando que la causa portuaria de Bolivia, en buena parte, estaba formada por ese apoyo foráneo que nos era premioso conseguir, sin estridencias ni odios.

Cinco días después, el Presidente del Perú, General Manuel Odría, creyó de su deber emitir un comunicado que situase el entredicho que acababa de producirse, en su verdadero lugar según el punto de vista del gobierno de Lima. El documento decía:

"1º El Gobierno peruano no ha sido informado hasta la fecha por los Gobiernos de los países interesados de ninguna gestión sobre la salida al mar de Bolivia y, por lo tanto, considera que las declaraciones de los Presidente de los Estados Unidos, señor Truman, y de Chile, señor González Videla, sólo reflejan la opinión personal de los citados mandatarios;

"2º El status territorial de la frontera entre el Perú y Chile está determinado por el tratado de 1929 y su Protocolo complementario, y ninguna modificación o alteración puede hacerse sin la participación y asentimiento del Perú;

"3º Las aguas del Lago Titicaca pertenecen en condominio indivisible al Perú y Bolivia y su disposición y utilización compete, exclusivamente, a estos dos países".

Pero esto no fue todo. Al día siguiente de esta manifestación presidencial, (31 de marzo). "El Comercio" de la ciudad de los Virreyes, demostrando la impreparación aún existente para un entendimiento cordial y de fondo en la cuestión todavía pendiente del Pacífico, y con un tono que solía usarse en años ya pasados, sostuvo editorialmente lo siguiente:

"Cualquier proyecto que hubiera tenido el Gobierno chileno, si era de buena fe, estaba en la obligación de consultarlo con el Gobierno peruano. No se comprende, si puede aceptarse, que a sus espaldas y sin su conocimiento y aprobación se hayan fomentado, con propósito deliberado, ilusiones en Bolivia, y discutido con el Presidente Truman proposiciones que no tenía Chile derecho para formular.

"El país del norte, en efecto, que no estaba facultado para proponer nada sobre nuestro territorio fronterizo, sino de acuerdo con el Perú, tampoco tiene nada que ver con las aguas de los altos lagos del Perú y Bolivia, que pertenecen únicamente y exclusivamente a estas dos naciones. Es, pues, sorprendente y censurable que se haya planteado en la forma que se ha hecho, en los actuales y cruciales momentos porque pasa América, un problema que crea fricciones y dificultades y tiende a desunir, en vez de unir. Creemos que el Tratado de 1929 fue un infausto tratado; y por lo mismo estamos resueltos a no permitir nuevos sacrificios. Y, si es ésto lo que pretende Chile, puede estar seguro nuestro Gobierno, que el país entero habrá de acompañarle en la defensa sagrada de nuestra integridad y de nuestra soberanía".

Demostraba esta pieza periodística que el Perú no aceptaba o parecía no aceptar la cuña boliviana en territorio de Arica, y estaba en un error al quejarse de la falta oportuna de consulta por parte de Chile, una vez que ésta sólo cabía hacerla si entre Bolivia y Chile se hubiese llegado a un acuerdo básico sobre el aspecto territorial de la cuestión portuaria. La enfática declaración del Presidente Odría y la nota airada de "El Comercio" produjeron impacto en las negociaciones, es decir en el cambio de las segundas notas que no llegaron a cursarse.

A su regreso de Washington, en esos días, el Canciller Zilveti Arce, declaró a la prensa local, como refutación a todo el cúmulo de rumores y especulaciones que se venían tejiendo, algo que no era otra cosa que una verdad:

"Las palabras de Truman, además de repercutir en todo el mundo y actualizar nuestro tremendo drama, han comprometido la voluntad del pueblo norteamericano. Se necesita ser inconsciente o estar definitivamente carcomidos por la demagogia y el odio sectario para no agradecer a Truman este bello gesto de justicia y solidaridad americana.

Y agregó: "Las notas reversales cambiadas entre nuestro Embajador Ostria Gutiérrez y el Canciller chileno Walker Larrain, no han hecho hasta ahora otra cosa que reconocer la necesidad de Bolivia a una salida libre y soberana sobre el Océano Pacífico mediante negociaciones directas

entre Chile, Perú y Bolivia, y descartada toda compensación territorial. Nada se ha avanzado de palabra o por escrito desde entonces y la insistencia sobre que se habrían comprometido las aguas del lago boliviano-peruano u otras corrientes fluviales provenientes de los deshielos andinos no pasa de ser una torpe mentira que se emplea aviesamente en contra del Gobierno que ha obtenido tan señalado éxito".

Algunos meses después, en San Francisco, durante la Conferencia de Paz con el Japón, me cupo agradecer al Presidente Truman por su valiosa intervención en favor de Bolivia, escuchando de sus labios palabras alentadoras para nuestra reintegración marítima. En oficio a la Cancillería, de 7 de septiembre de 1951, transmití la siguiente información:

"El martes 4 del presente, después de la inauguración de labores de la Conferencia de Paz con el Japón, con asistencia del Presidente Truman, el Departamento de Estado ofreció una recepción a todas las Delegaciones, funcionarios americanos y sociedad de San Francisco. A los Jefes de Delegación nos hicieron pasar a una sala especial donde, por orden de precedencia alfabética (correspondiendo a Bolivia el cuarto lugar), saludamos al Presidente Truman.

"Rota la línea protocolar, el Presidente de los Estados Unidos quedó solo un momento en medio de la sala. Se le acercaron entonces los Cancilleres de Francia y de Bélgica, señores Schuman y van Zeeland, respectivamente. Juzgue ser oportuno que yo también me acercara. Al saludar nuevamente al Presidente, le dije que, como ciudadano boliviano, deseaba expresarle mi gratitud por sus significativas palabras en favor de nuestra causa portuaria con ocasión de la IV Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de América. El Presidente, que parece haber tomado con cariño este magno problema, me habló con entusiasmo y, como sólo se dirigiera a mí, los Cancilleres de Francia y de Bélgica se retiraron y quedé con el Presidente sin testigos.

"Me dijo, en un tono como confidencial, que el Departamento de Estado no estaba de acuerdo con las palabras por él pronunciadas sobre nuestra reintegración marítima, pero de seguido agregó que él estaba por encima del Departamento de Estado, por lo menos en este problema. Me expresó su indisimulado entusiasmo por el proyecto de las obras gigantescas que cabría realizar con las aguas de nuestras montañas - no habló del Lago - para dar vida a los desiertos del norte de Chile. Hizo referencia al Presidente de Chile, de quien parece guardar muy buen recuerdo y, tomándome del brazo con su característica sencillez, me manifestó que lo tendríamos, el puerto. Sus palabras textuales fueron: "We will get it".

"Reiterándole mis agradecimientos, me permití hablarle del problema del estaño y sus alcances. Hube de ser breve pero creo haberle dado a comprender nuestras principales preocupaciones. Le dije que el contrato a largo plazo no podría suscribirse a los precios que hoy nos ofrecían y que, muy pronto, requeriríamos toda la ayuda del Departamento de Estado para llegar a soluciones satisfactorias. Al respecto me respondió que tendríamos, en todo momento, esa ayuda. El Presidente fue en extremo cordial y explícito.

"No quise abusar de su cortesía y con una venia me retiré. Tuve sorpresa al constatar que todos los Jefes de Delegación habían ya abandonado la gala y yo me encontraba solo con el Presidente, rodeado de sus Edecanes y funcionarios del Protocolo, cuyas severas miradas parecían reprocharme el haberme otorgado a mí mismo una audiencia del Presidente".

Valga aquí la oportunidad para rendir mi homenaje a ese eminente servidor público, don José Aguirre Achá, bajo cuyas órdenes trabajé en la Asesoría General de la Cancillería (1929). Cuando se discutió con el Perú, en 1936, sobre el uso de las aguas del Titicaca, el ilustre cochabambino adujo que nuestro dominio era perfecto sobre la parte delimitada por tratados, no existiendo, por consiguiente, condominio alguno ni perjuicio al país vecino debido a los rebalses periódicos del Lago hacia territorio boliviano o predio inferior. Años después, los dos Gobiernos determinaron otra cosa.

Sobre el uso de las aguas de lagos bolivianos que tanta bulla produjo, uno de los más autorizados ejecutivos de la Corporación chilena de Fomento, el Ingeniero Reinaldo Harnecker, había llegado a reunir una serie de estudios sobre los proyectos que, de tiempo atrás, se venían formulando. Tuve ocasión, hace años, de conocer someramente parte de esos estudios, entre los que sobresalían los realizados por el profesor Lagarrigue. Esos proyectos se inclinaban más hacia soluciones boliviano-chilenas sin que, empero, quedara comprendido entre ellos el caso de la mediterraneidad de Bolivia. Ejemplo de esto y, en general, del pensar chileno sobre la materia, son los tres siguientes párrafos de un artículo publicado por el ingeniero Harnecker, en "El Mercurio" de 22 de marzo de 1958, que se transcribe a continuación y que no son sino repetición de lo expresado por los delegados de Chile, en 1950 y 1951, en las Conferencias Mundiales de Energía:

"Las dos salidas posibles de las aguas del Titicaca hacia el Pacífico hasta ahora propuestas son: en el Perú por el río Tambo, próximo a Arequipa, tomadas del Lago en la bahía de Puno y, a través de Chile, por el valle de Lluta, tomadas desde el río Desaguadero, única salida visible del Lago Titicaca.

"Un acuerdo conjunto de los tres países podría así dar origen a una gigantesca empresa industrial y agrícola integrada en común, a la cual los tres países aportarían sus capacidades administrativas, técnicas y financieras, y sus materias primas.

"Un desarrollo separado daría al Perú la total independencia para usar las aguas que le corresponden, y a Bolivia la posibilidad de entenderse con Chile, ya sea para exportar las suyas y obtener su precio o su cuota de energía eléctrica, o para participar en una empresa industrial común, en este caso bipartita, que daría a las dos naciones beneficios similares a los de la gran empresa anteriormente esbozada".

En Chile, salvo los círculos allegados al Presidente González Videla, no recibió entre los dirigentes políticos entera acogida la negociación de 1950. Se la tomó como cosa personalísima del primer mandatario. Menos cerrados fueron, por cierto, los centros de izquierda. Con todo, un diario de tendencia socialista y amigo nuestro, "La Opinión", decía editorialmente el 8 de marzo de 1951, a modo de advertencia, lo que sigue:

"Creemos útil que el pueblo boliviano sepa que infortunadamente la forma y condiciones en que nuestro gobierno ha considerado la aspiración de que Bolivia tenga un puerto en el Pacífico, las circunstancias políticas reinantes tanto en uno como en el otro país, hacen necesario, en interés de la buena amistad de ambos y para no malograr el éxito de futuros y positivos entendimientos, que por lo menos temporalmente se ponga término a la gestión iniciada". "No puede ocultarse al gobierno boliviano -añadía- que la desconfianza que inspira el gabinete inducirá al Parlamento a rechazar cualquier iniciativa que venga de su parte".

Por último, hacía notar el editorial que estaban por vencer los mandatos de los señores Urriolagoitia y González Videla, juzgándose, por lo tanto, prudente dejar la solución del problema a los nuevos Presidentes. Este brote chileno de la oposición y otros parecidos como el del diputado Francisco Bulnes Sanfuentes, bisnieto del General y Presidente Manuel Bulnes, hicieron decir a don Horacio Walker Larrain que, por vez primera, se usaba en Chile el recurso de la política interna en asuntos internacionales, y así lo informaba el Embajador Ostria.

El señor Bulnes Sanfuentes, en sesión de la Cámara de 5 de septiembre de 1950 expresó que el Gobierno de Chile "ha procedido con una precipitación incalificable al manifestar al Gobierno de Bolivia que está dispuesto a estudiar la cesión de un puerto, de una salida propia y soberana al mar, a cambio de compensaciones que el Gobierno de Chile no sabe cuales pueden ser". Más lejos agregó:

"Si el Gobierno de Chile, al no encontrar compensaciones, desiste de dar a Bolivia una salida al mar, quedaremos aparentemente en la situación actual o en la anterior. Sólo aparentemente -añadió- porque en la práctica las condiciones van a ser muy diferentes. Bolivia dirá

-concluyó- que nuestro Gobierno ha reconocido, si no el derecho, a lo menos la razón de justicia que ese país pretende tener a una salida al Pacífico".

Con este motivo, el diputado Bulnes recordó a la Cámara un antecedente, para el valioso, con estas palabras:

"Desde el año 1929 a esta parte el Gobierno de Chile en sus declaraciones, ni siquiera se ha manifestado dispuesto a oír al Gobierno de Bolivia", y que "por el contrario, cuando se aprobó el tratado del año 29 con el Perú, el Gobierno de Chile acompañó su aceptación de las estipulaciones de ese tratado con un oficio que, entre otras cosas, decía textualmente: "Mi Gobierno estima en esta virtud que el tratado que se ajusta entre Chile y el Perú conforme a dichas bases, resolverá total y definitivamente la única cuestión pendiente derivada de la guerra del Pacífico y con ello el último problema fronterizo de la república".

Con sobrada razón el Embajador Ostria Gutiérrez, en nota al Ministerio de 31 de octubre de 1950 había aclarado: "Entre tanto, con las notas suscritas se ha modificado en el fondo una situación de facto como la creada por los tratados de 1904 con Bolivia y de 1929 con el Perú, con los que se pretendió haber dado fin al problema territorial derivado de la guerra del Pacífico".

Ha llegado a su fin el gobierno del señor Urriolagoitia. Se produce la entrega del poder al Ejército, con encargo a su Comando Superior de designar los miembros de la Junta Militar y al Presidente de ésta. El 16 de mayo sale del país don Mamerto Urriolagoitia y se dirige a Santiago. Ahí, acompañado del Embajador Ostria, visita al Presidente González Videla. En nota de 24 de mayo a la Cancillería informa el representante de Bolivia:

"la forma plena de convicción con que el Presidente González Videla se refirió al problema portuario boliviano, reconociendo la justicia de nuestro ideal y la necesidad de resolverlo en forma directa y amigable, a la vez que subrayando al señor Urriolagoitia que nunca había estado dentro de su pensamiento, en la conversación que tuvo con el Presidente Truman, el proyecto de utilizar los lagos bolivianos para el regadío de la pampa del Tamarugal, ya que en ésta existen corrientes subterráneas, sino la energía eléctrica que Bolivia pudiera obtener con las caídas de agua en su propio territorio, exportándola como exportaría, por ejemplo el petróleo, después de abastecer sus necesidades nacionales".

Esta declaración del mandatario chileno puso las cosas en su lugar en cuanto a la captación de las aguas del Titicaca y es, por lo tanto, una rectificación a anteriores pronunciamientos, de la prensa o de políticos, sobre este tema tan discutido en los tres países.

"La Razón" de La Paz, de 9 de abril de 1951, poco antes del alejamiento voluntario del Presidente Urriolagoitia, publicó estos conceptos que conviene reproducir porque son la sensatez misma desgraciadamente caídos en el vacío por el advenimiento de un gobierno al margen de la Carta Constitucional:

"Estamos en la primera etapa: la aceptación chilena de ingresar al terreno de las negociaciones directas. El proceso diplomático seguirá su curso sin que sea necesario encolerizarse ni buscar interpretaciones extrañas a lo que se dijo o no se dijo, a lo que se hizo o se piensa hacer".

Y finalizó con estas sabias palabras: "Para que las negociaciones diplomáticas puedan seguir un curso favorable es necesario contar con dos factores esenciales:

"1º Un gobierno estable fuertemente respaldado por la opinión pública.

"2º Unanimidad de criterio en el pueblo".

El 21 de junio, después de la instalación de la Junta presidida por el General Hugo Ballivian, un diario chileno "La Hora" publicó un reportaje en el cual, con elevado espíritu, don Horacio Walker Larrain, quien al mes dejaría la Cancillería, expresó lo siguiente:

"Ese país amigo (Bolivia) no ha formulado ninguna proposición sobre este asunto (salida al mar) y por lo tanto no ha llegado el momento para Chile de estudiar una negociación y sus bases. No creo que este problema pueda ser enfocado por nuestro Gobierno desde un punto de vista diferente con motivo de los recientes cambios ministeriales, porque el llamado a dirigir la política exterior es S.E. y es claro que él no aceptaría que su política fuese alterada por los sucesivos cambios ministeriales que haya tenido o tenga durante su Administración".

Fue ésta, tal vez, la última manifestación del noble amigo que jamás desesperó de llegar a un arreglo portuario con Bolivia. Mas las cosas habían llegado a un final inesperado con el advenimiento de un gobierno de facto en La Paz. Ya en anterior ocasión, según informara Ostria se había expresado en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile temores por la estabilidad del gobierno del señor Urriolagoitia, dando a entender que si ocurría un cambio violento, ello afectaría el curso de las negociaciones. Producida la caída del gobierno constitucional de Bolivia, se le comunicó, con la discreción del caso, que las conversaciones quedaban en suspenso. Al efecto, Alberto Ostria escribió:

"En cuanto al asunto portuario, no fue tratado con el nuevo Canciller Eduardo Irrarrázabal Concha, porque había ingresado a un compás de espera al constituirse un gobierno de facto en Bolivia". Y concluyó: "El Presidente González Videla siempre sostuvo que ese asunto sólo podía ser negociado entre dos gobiernos constitucionales".

Las conversaciones sobre el asunto del Pacífico entraron, pues, a un renovado compás de espera o, mejor dicho, a una paralización cuyo término no se veía de inmediato.

III

A manera de resumen de las negociaciones portuarias de 1950 nada más apropiado que reproducir el severo prólogo que Enrique Baldívieso -estadista y diplomático- puso a la obra de don Juan José Vidaurre, "Puerto para Bolivia";

"Bolivia ha, tomado en el campo de las soluciones pacíficas las dos vías posibles: la de la revisión del Tratado solicitada directamente ó demanda ante un alto Tribunal internacional, y la de los arreglos directos. En ambas la negativa chilena ha sido obstinada.

"En estas circunstancias, adviene una nueva etapa en el proceso de la reintegración marítima del país, que se inicia a pesar de la sombría experiencia, con las negociaciones de Bolivia y Chile en el curso del año 1950.

"Bolivia ha invitado a Chile a estudiar los medios conducentes a reintegrarle su soberanía marítima. Chile ha aceptado. Del cambio de notas entre el Embajador de Bolivia en Santiago, don Alberto Ostria Gutiérrez, y el Canciller chileno, don Horacio Walker Larrain, se desprende las siguientes consideraciones que limitan la negociación:

- "1. Chile reconoce que Bolivia debe tener acceso al mar por puerto propio;
- "2. Bolivia no compensara esta cesión con ninguna extensión de territorio nacional;
- "3. Chile, al acceder a abrir las negociaciones directas, reitera la intangibilidad del Tratado de 1904;
- "4. Chile consultara con el Perú. en cumplimiento del Tratado de Lima de 1929.

"Sobre estas bases se inicia una nueva negociación y se abre otra interrogación para el país.

"En diferentes épocas ha sido planteada la solución portuaria y unas veces por Chile y otras por el Perú el derecho boliviano quedó burlado. Por lo menos tres generaciones han encarado este problema. arribando a idéntico resultado. Cabe preguntar: ¿fueron oportunas las demandas bolivianas? ¿Estuvieron bien formuladas? ¿Fue propicio el ambiente y el clima internacionales para esas gestiones? Muchos de estos factores han debido intervenir en el resultado adverso a las negociaciones.

"Ahora bien: el planteamiento actual de Bolivia, ¿reúne todas las condiciones favorables para una solución positiva? Me inclino a dar una respuesta afirmativa.

"Desde luego es evidente que en Chile se puede ya enunciar el problema de la reintegración marítima de Bolivia sin que ello pueda considerarse una blasfemia o una herejía. En cierta forma se ha producido lo que Barbusse llamaba "la desmovilización de los espíritus". Por otra parte, la solidaridad continental que es una fuerza que comienza ya a operar en sentido histórico, reconoce, por expreso e inequívoco pronunciamiento de los diversos países y por declaraciones concretas de sus más esclarecidos gobernantes y hombre de Estado, que entre los obstáculos que le impiden su plena realización, está el injusto enclaustramiento de Bolivia.

"Bien se puede afirmar que liquidados como han sido todos los diferendos y litigios internacionales entre las repúblicas de este continente, el único problema que queda irresoluto, con su tremendo dramatismo, es la asfixia lenta e implacable de un país que nació a la vida independiente con extensa costa sobre el Pacífico y está hoy constreñido en el corazón de los Andes, llevando una vida trunca, mientras los demás aceleran su ritmo de progreso y acrecientan su bienestar. Las negociaciones Ostría Gutiérrez-Walker Larrain han sido recibidas con viva complacencia por los Estados Unidos de Norte América y por todas las naciones del continente sur. Quiere decir que Chile ha contraído un compromiso moral para dar solución justa y conveniente al único problema de gravedad que queda en nuestra América.

"La primera fase de la gestión -cumplida ya- consiste en el acuerdo de Bolivia y Chile para estudiar la reintegración marítima de aquella. La segunda -que será sin duda la más compleja y escabrosa- exigirá que nuestro país formule una proposición clara y concreta sobre la que Chile habrá de pronunciarse, con igual concreción y sinceridad, no sin antes haber consultado al Perú que, por el Tratado de Lima de 1929, tiene una peligrosa facultad de "veto".

Transcrita la parte que nos interesa del comentario de Baldivieso, cabe dejar anotado que, al limitar, como él apunte, el marco de las negociaciones, indirectamente señala la solución posible de la cuestión portuaria en la zona norte de Chile, vale decir la de Arica. En Bolivia se ha prestado escasa atención al ángulo ariqueño del problema. Durante los preparativos del plebiscito fallido de Tacna y Arica, algo se indagó sobre los índices demográficos llegándose a conclusiones bastante decepcionantes sobre la presencia boliviana. Según datos de los tiempos que corren, hoy esa presencia, por el mayor tránsito y la mayor concurrencia, ha crecido notablemente. El fenómeno es perfectamente natural y consecuencia del desarrollo progresivo de Bolivia misma que, entre otros efectos, actúa sobre Arica, el legendario Puerto Potosí.

En 1950, Arica, en el caso que nos ocupa, por iniciativa de sus autoridades, se movió alarmada al solo rumor de que, al norte de, su límite urbano, una faja territorial iba a ser entregada a Bolivia con el fin de que ésta construyera allí su puerto. Cablegramas al gobierno de Santiago, protestas y Cabildos abiertos exteriorizaron la oposición ariqueña a las negociaciones que, en un histórico cambios de notas, acababan de abrir los señores Walker Larrain y Ostría Gutiérrez. "La sogá al cuello de Arica", llamaba un periodista local a la hipotética vecindad marítima de Bolivia, vecindad que -agregaba- provocaría "en un tiempo previsible la asfixia económica del puerto, que dejaría ser tal, al desviarse todo movimiento marítimo y ferroviario, actuales mecanismos vitales del departamento, hacia el pretendido "corredor boliviano".

A este propósito, cabe comparar el enfoque contradictorio de "Ercilla", citado más arriba, y el de cierta actitud ariqueña sobre la situación del puerto y ciudad ante la presencia de Bolivia en un corredor vecino. La Revista santiaguina prefiere que Bolivia ocupe Arica en vez de verla parecer cerca a un nuevo puerto boliviano; la voz de alarma de periodistas y autoridades frente a ese supuesto peligro acabó por negar a Bolivia toda posibilidad de llegar al mar.

Otro periodista. en "La Gaceta" de Arica (1º/4/51) escribía sobre este tema: "Con la tácita aceptación de las pretensiones actuales de nuestros vecinos de la altiplanicie, que indudablemente cuentan con el apoyo del país que domina económicamente América, nos colocamos en un terreno inclinado, por el cual podemos rodar en cualquier momento, al dar margen para que las aspiraciones, portuarias de Bolivia aumenten en una proporción que más tarde nos resultaría difícil, por no decir imposible, el refrenar".

En el Perú también hizo cierta bulla el caso de Arica y, al efecto, aparecieron dos tendencias, según informaciones del Embajador de Bolivia en ese país. Una de ellas indicaba (25/9/50) "Que el gobierno del General Odría estaba llano a tratar de la entrega a Bolivia no solamente de un corredor sino del puerto mismo de Arica, pero siempre que el territorio motivo de la cesión pasara primeramente al dominio del Perú y fuese entregado por éste a Bolivia". La otra información del Embajador Jorge Saenz García era ésta: "En general, puedo expresar al señor Ministro, que se nota en el Perú y en los grupos que hoy lo gobiernan con perspectivas bastantes largas al parecer, una firme tendencia a considerar Arica como territorio bajo condominio, al que el Perú no ha renunciado del todo". Y agregaba: "Este punto de vista no es novedoso por cierto para esta Embajada ni para el ilustrado criterio de esa Cancillería, pues en más de una oportunidad he dado a conocer que tal es el pensamiento predominante en los grupos que hoy gobiernan el Perú, y también lo sabía Chile, pues a raíz de una publicación sobre el plebiscito con Tacna y Arica, la Embajada de Chile tuvo que protestar ante "La Prensa" por el empleo de formas ambiguas al hablar de la soberanía chilena sobre Arica".

Del lado chileno los tiempos habían cambiado. Ya en 1943, una de las figuras más prestigiosas de la política chilena, el ex-Canciller Ernesto Barros Jarpa publicó en "La Nación" de Santiago, un interesante artículo sobre relaciones de su país con el nuestro. Al final llegaba a esta conclusión: "Es útil que en Bolivia se sepa que hay en Chile mucha gente que, sin aceptar la rectificación de hechos históricos consagrados por acuerdos solemnes, aspira a una mayor unión con ese país y piensa que con buen espíritu, muchas formas compensatorias podrían estudiarse para afianzar una amistad perdurable entre los dos pueblos".

Fue el mismo Barros Jarpa que, a poco de suscribirse los Tratados de Lima de 1929, criticó sin ambages estos pactos, particularmente el Protocolo Complementario porque cercenaba el derecho soberano de Chile sobre sus territorios. Indirectamente el ilustre internacionalista veía alejarse una de las "formas compensatorias" que, sin ajenas interferencias, acercasen por Arica a Bolivia de Chile en "una amistad perdurable".

Indudablemente que el citado Protocolo había situado el problema del Pacífico, bajo el ángulo boliviano, en una situación incierta al extremo de que el influyente matutino limeño "La Prensa", se juzgaba facultado para afirmar en 1951 lo siguiente:

"Razones jurídicas -el Protocolo complementario- nos dan el derecho de autorizar o no cesiones como las propuestas. Razones históricas nos imponen el no aceptarlas. Razones de destino nos obligan a colaborar con Bolivia en la justa solución de su problema de insularidad".

¿Equivalía esto a una notificación? Sólo el transcurso de los días podía decirlo y, entre tanto no cursara Chile su consulta al Perú, conforme con el tan mencionado Protocolo, sobre entrega de alguna zona en el territorio de Arica a Bolivia, cabía suponer que hábiles negociaciones salvarían las dudas del momento. Hemos visto antes que dos criterios existían en cuanto a la oportunidad de la referida consulta chilena: el de efectuarla antes de llegar a arreglo alguno con

Bolivia, cual lo sostenía el señor Riesco Errázuriz, o el de hacerla una vez concertada una fórmula portuaria como lo indicaba Walker Larrain. En el hecho, ninguna aproximación llegó a realizarse entre Santiago y Lima sobre las negociaciones de 1950. Empero, ello no impedía, en manera alguna, que Bolivia, por su cuenta, practicara discretos sondeos en Torre Tagle para saber a que atenerse en este problema que embargaba el sentimiento de la nación toda.

Fue con esta intención que en abril de 1936, encontrándome por vez primera en la Cancillería, envié instrucciones al Ministro en Lima. Doy aquí cabida a algunos párrafos de aquella nota:

“La diplomacia boliviana quiere caracterizarse por su sinceridad y franqueza de procedimientos, y por eso mismo, en esta emergencia, aspira a despejar la incógnita que envuelve el Protocolo complementario de 1929.

“Con tal objeto, encomiendo a usted preguntar confidencialmente al doctor Alberto Ulloa, actual Canciller del Perú, si su Gobierno estaría dispuesto a formular una declaración reservada en sentido de que apoya, consiente ó ve con simpatía la solución portuaria que anhela Bolivia, a base de un oportuno y amistoso entendimiento nuestro con la Cancillería de Chile.

“La declaración peruana que nos interesa obtener aminoraría los efectos restrictivos del citado Protocolo complementario, descartando de antemano la oposición del Perú en el caso de futuras negociaciones con Chile y, permitiría a nuestra política exterior orientar con mayor claridad y firmeza la liquidación de la cuestión portuaria, pues contaría ya con el asentimiento de una de las partes.

“Con fraternal intención Bolivia desea, pues, que el Perú defina su política a este respecto y, como la oportunidad es excepcional, dados los antecedentes personales anotados, (amistad entre el Canciller Ulloa Sotomayor y el Ministro Ostría Gutiérrez) encarga a usted gestionar la referida declaración que, en ningún momento, podría comprometer nuestras cordiales relaciones con Chile, pues sólo constituiría el primer paso de un futuro entendimiento con este último país”.

“Por otra parte -añadía la nota más lejos- la consulta confidencial que usted recibe el encargo de formular ante el actual Canciller del Perú, no es sino la consecuencia natural del Protocolo complementario de 3 de Junio de 1929, y ella demuestra -lo que usted hará presente- cuán grande es la confianza que nos inspira ese Gobierno amigo y cuán honda la comprensión mutua que anhelamos establecer.

“Lógicamente, a su debido tiempo, Bolivia entablará conversaciones semejantes con Chile, complementando así la declaración que hoy gestiona del Perú, ya que su ideal portuario durará lo que dure la existencia misma de la República”.

Menos de un mes después de haber remitido estas instrucciones al Ministro Ostría, un golpe militar derrocó al Presidente Tejada Sorzano y yo caí con él. No pude, pues, saber que respuesta concreta dio Ulloa Sotomayor a la pregunta boliviana pero entiendo que el Ministro en Lima se encontró frente a evasivas.

“Algo más con relación a Arica. En el capítulo de las servidumbres que pesan sobre este territorio, lo que tiene conexión con la salida soberana de Bolivia por esa zona, el señor Barros Jarpa publicó en “El Mercurio” (17/8/56) una opinión que conviene reproducir, en parte, por su conexión con el problema portuario:

“Cree el autor del Tratado de 1929 (Conrado Ríos Gallardo), que no estoy en lo cierto al considerar que el “Perú goza en Arica de derechos que llegan a comprometer nuestra soberanía, en circunstancias que ellos son exactamente los mismos que ejerce hoy Bolivia a virtud del Tratado de 1904.

En otro párrafo el señor Barros Jarpa puntualiza: "Ya en Memorándum de 27 de febrero de 1929, al Gobierno de Bolivia, el señor Ríos Gallardo dio una interpretación a la servidumbre de tránsito del Tratado de 1904, que no fue compartida por el Gobierno de Chile en el Tratado aclaratorio de 1937. Sirvanos ello de excusa para no aceptar hoy su opinión tan tranquilizadora sobre las servidumbres del Tratado de 1929, mucho más cuando se sabe que el otro contratante no concuerde con tales interpretaciones.

"Posiblemente este desacuerdo puede prestar un buen servicio: el de demostrar que las servidumbres internacionales llevan siempre envuelto el peligro de graves discusiones en cuanto a su ejercicio, y esas discusiones pueden deteriora, las buenas relaciones que se desea conservar con los países vecinos.

Finalizo con esta advertencia: "Mi único empeño es que esto se tenga presente al despachar el Tratado de Complementación Económica con Bolivia, y que si el interés del país aconseja otra servidumbre, ella no se acumule "en Arica", con la de tránsito y aduanas para Bolivia, la de tránsito, aduanas, puerto, malecón y acueductos para el Perú, sino que se ubique más al sur, donde el ejercicio de la soberanía chilena sin limitaciones hará más fácil asimilar y aprovechar el servicio extranjero".

No es posible situar los aspectos del problema marítimo de Bolivia que, obligadamente liga a los otros dos partícipes de la guerra del 79 bajo el ángulo estrecho que da primacía al interés nacional únicamente, como aparece de las recomendaciones arriba reproducidas. Bajo esta manera de considerar las cosas difícilmente podrá irse muy lejos, pues el predominio de los fuertes. sobre los derechos de los débiles dará siempre lugar a soluciones mezquinas de sus diferendos. Ostría Gutiérrez, al condecorar al ex-Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Horacio Walker Larrain, el 9 de noviembre de 1951, habló con acierto, de esta manera pequeña de resolver conflictos y, con franqueza expuso su pensamiento en estos párrafos:

"Para quienes ignoran la realidad de las cosas, más fácil hubiera sido que el Gobierno de Chile se limitara a rechazar la proposición boliviana. O peor aún, que negara simplemente la existencia del problema portuario de Bolivia. Pero los problemas de los pueblos no desaparecen por el solo hecho de negarlos. Lo cuerdo, lo inteligente, lo justo es encararlos primeramente y resolverlos después.

Más lejos leemos: "...alcanzarán entonces (Bolivia y Chile) su complementación y podrán así, juntamente con el Perú -no en el sentido de la unidad política, aconsejaba bien Sánchez Bustamante, sino en el sentido del trabajo, de la cooperación comercial y del esforzado concurso"- "edificar en esta grandiosa zona del mundo, desde Túmbez hasta Magallanes y desde el Madera y el Paraguay hasta el Pacífico, uno de los focos más activos y formidables de producción, industrias y riquezas".

Huelga decir que Alberto Ostría fue atacado por cierta prensa santiaguina por su discurso en el que se quiso ver una lección por pasadas actitudes de Chile. En cambio, la prensa seria, encabezada por "El Mercurio", si bien parca en la referencia, publicó por entero la alocución del Embajador boliviano. Este resentimiento de algunos sectores metropolitanos provenía del hecho elocuente de haber logrado Ostría Gutiérrez, con paciencia y empeño admirables, abrir la brecha en ese muro de incomprensiones que se erguía entre Bolivia y Chile. Y junto con él estuvo un espíritu superior, el Presidente Gabriel González Videla, clarividente y ejecutivo, acompañado del Ministro Horacio Walker Larrain.

Tal vez quepa decir que las negociaciones con Chile no recibieron la suficiente preparación en uno y otro país, lo que explica ciertas sorpresas y tantos malentendidos. Con todo, esta antelada preparación no era aconsejada por algunos, prefiriéndose el uso del elemento del hecho consumado. Y tal debió ser la desorientación de los primeros días que el Embajador en Roma, Javier Paz Campero, pedía a la Cancillería "que se desahuciara la solución del problema portuario

boliviano a base de la llamada compensación de los lagos bolivianos y peruanas". Un exceso de celo por deficiente información, pues nada había que desahuciar.

En esta materia delicada de las compensaciones, poco conocidas por poco estudiadas, Ostría Gutiérrez interpretó fielmente lo que estaba en el sentimiento de los bolivianos al plantear él ante el mandatario chileno la negativa de las compensaciones territoriales. En una carta del hidalgo don Aniceto Solares, Ministro de Relaciones de la Junta de 1946, dirigida a Alberto Ostría, le hace esta honrosa confesión:(8/9/50).

"...fue de usted que surgió la idea de que debía hacerse al señor Presidente de Chile la rotunda declaración antes expresada, (que Bolivia no podría negociar sobre base de ninguna compensación territorial), y luego acordamos la forma que habríamos de dar a nuestra gestión conjunta ante el mandatario referido. Lógicamente y como a Canciller de nuestro país, me correspondió ser el primero en hacer esta manifestación al señor Presidente, que luego la ratificó usted asimismo en términos categóricos. Le corresponde, pues, a usted el mérito de la iniciativa en esta tan importante declaración, de enorme trascendencia para el porvenir y la seguridad de Bolivia y para la defensa de su soberanía e integridad territorial".

Salvado este punto importante con la aceptación chilena de no pedir compensaciones territoriales, no pudo ser resuelto de modo inequívoco, de parte de Bolivia, ese otro punto igualmente importante: el lugar del puerto soberano sobre el mar. Durante las gestiones de 1947-1950, adquirió relieve, una y otra vez, la contradicción existente entre dos tendencias: la que se aferraba al puerto de Arica y la que aceptaba una faja de territorio entre ese puerto y la frontera peruana por juzgar que toda otra solución no prosperaría. Esto recuerda aquella otra contradicción u oposición del año 1920 y sucesivos, entre los llamados reivindicacionistas con Antofagasta como lema y los denominados practicistas que ya entonces y aún antes señalaban Tacna y Arica como meta. Al correr del tiempo fue disminuyendo la solución en espacio e importancia.

Esta divergencia, en 1947-1950, ha sido paralizante con relación a un curso expedito de las negociaciones con Santiago y, si bien durante las administraciones de los Presidentes Hertzog y Urriolagoitia se convino en aceptar la idea del corredor al norte de Arica, la decisión propiamente dicha no fue tomada ni cursadas las instrucciones precisas, tantas veces reclamadas por Ostría, quien para evitar malos entendidos pedía que la redacción de la nota pertinente le fuera enviada escrita, lo que no consiguió porque políticamente el ambiente no se mostraba favorable a tal determinación.

No dejó también de enervar el curso de las negociaciones la inestabilidad política imperante en Bolivia. Ya en mayo de 1950, antes de la suscripción de las notas de ese año, el Canciller chileno previno a Ostría sobre los peligros de esa delicada situación boliviana para la gestión portuaria. Todos los que han escrito sobre nuestros entredichos internacionales, en una u otra ocasión, han tenido que lamentar la interrupción de sus empeños por obra de las luchas intestinas en Bolivia. Poco edificante debió parecer en círculos de la capital de nuestro vecino del sur andino el paso, en el lapso de dos años de dos Presidente bolivianos, voluntariamente alejados del poder camino de un disimulado exilio. En parte debemos culpar a nuestra inmadurez política el fracaso de muchas gestiones en el mundo exterior. En mayo de 1951, quedó descartado el gobierno de facto del General Ballivián de toda injerencia en el asunto de la reintegración marítima boliviana que se había discutido con Chile, sin que ello quiera decir que el Embajador Ostría Gutiérrez, durante un año más no siguiera empeñado en una labor de persuasión a favor de nuestra causa.

¿A qué conclusiones se puede llegar acerca de las negociaciones de 1950? No corresponde todavía hacer un balance porque han quedado inconclusas. Lo convenido en las notas de ese año, constituyen una base desde la cual, tarde o temprano, habrá que partir en busca del entendimiento portuario. No es novedad el decir que el problema marítimo es un problema de tiempo y un problema de opinión. Con perseverancia debemos conquistar a la opinión chilena y a la peruana y, huelga añadir a la continental. Debemos, además, interesar a nuestros vecinos en

planes de desarrollo e intercambio que puedan llevarles a considerar favorablemente nuestros planteamientos. Y esto sin precipitaciones, pues ninguna impaciencia nos acercará a la solución deseada. Por el contrario entorpecerá la consecución de los grandes acuerdos donde prime un sentido de justicia.

A este respecto, cabe reproducir los siguientes conceptos de un editorial de "El Mercurio" de Santiago (1927) que ahora se olvida a menudo: "Con todo, se puede decir que, salvo raras excepciones, en Chile la opinión está uniforme por favorecer un acuerdo con Bolivia que le permita realizar un anhelo de obtener una salida fácil y propia al mar Pacífico". Y concluía con estas significativas palabras: "Lo que es indemnización en dinero, vale menos que lo anterior, Chile busca más bien indemnizaciones morales que materiales y seguridades de cooperación futura".

Este problema de tiempo o de espera no quiere decir quietismo. Preparar a la opinión hacia ciertas soluciones, fuera y dentro del país, demandará mucha dedicación y otro tanto cabe decir de la necesidad imperiosa de prepararnos nosotros mismos. Predicar y practicar honestamente la democracia y fomentar la unión, sobre base de libertad y dignidad del hombre. Y no olvidemos que la diplomacia es el arte que se mueve, si quiere triunfar, en el mundo de las realidades y de las mutuas ventajas que son a la vez, mutuas concesiones. Tampoco debemos olvidar que en todo trato son dos las partes en controversia, dos las voluntades opuestas, dos los intereses en lucha, y que el éxito, segura y firme de una causa, está en la concordancia de esas voluntades y de esos intereses, y su fracaso en el antagonismo que no se quiso o no se supo aventar.

Daniel Sánchez Bustamante, en su notable obra: "Bolivia, su estructura y sus derechos en el Pacífico" consigna, sobre el tema que se acaba de esbozar, estos tres sabios consejos:

"Un pueblo no debe jamás confiar a su hidalguía, a su verbo o a su devoción por la justicia, solamente, el desideratum de sus posiciones al frente de otros pueblos, puesto que factores económicos y potenciales -antes, ahora y siempre- se incorporarán, queramos o no, a la compleja trama que arrastra situaciones concluyentes".

"Un deber primordial en los momentos críticos y decisivos de las nacionalidades, es fortalecerlas por la defensa, la previsión y la cordialidad interna; elevarlas por la dignidad y el respeto al derecho ajeno, y plantear dentro de un terreno positivo y seguro, no sólo sus demandas y aspiraciones propias, sino también sus deberes y obligaciones".

"... las causas de los desastres diplomáticos no siempre hay que buscarlos en la traición o la inepticia, con el espíritu encendido en el odio, sino en la insipiente nacional y la debilidad colectiva".

Pero el cimiento sobre el cual debe descansar toda acción en procura de engrandecimiento es la Nación, no en su acepción simplemente política sino bajo un concepto sociológico que valora precisamente los factores étnicos, psicológicos y de conciencia colectiva que, guiados por la tradición histórica, dan paso a una voluntad asimismo colectiva en busca de ciertas metas generales. Nación, en este sentido profundo es, pues, voluntad y unidad, a los que da vida el hombre mediante sus realizaciones políticas.

Se debe entender por conciencia nacional, que, en verdad es un sentimiento de unidad espiritual, de fe en un destino común, de síntesis coherente del pasado que se proyecta hacia el futuro, la que impulsa el anhelo de regresar al mar como uno de los pocos desideratums que reúne unidad de pensamiento y de propósitos entre los bolivianos.

Sin embargo, la sustentación de esa voluntad de regresar al océano Pacífico requiere de otras fuerzas anímicas que le den vida y posibilidades de realización. Es en la colectividad como ente superior que ha de hallarse la dinámica capaz -que algunos llaman mística- de arrastrar a todos hacia un común empeño y sobreponerse a las naturales competencias políticas que no escasean en el conglomerado nacional. Es, tal vez, en este campo que flaquea la voluntad

uniforme del país, va que hemos visto que la pasión partidista, la precipitación y los enconos suelen desviar hacia fines menudos los grandes ideales colectivos.

Entre tanto ese proceso concienzial labre su curso, debemos ver que se impone corregir para primeramente, enmendar las desventajas de nuestra mediterraneidad y, después, con el fin de presentar nuestra demanda portuaria, saber hasta dónde podemos ir y cuales pueden ser los caminos a escoger y los posibles resultados, parciales o totales. Nos asiste, empero, cierta duda sobre las posibilidades actuales para encontrar una solución a nuestra salida propia al mar. No es que hayamos retrocedido; lo evidente es que no hemos avanzado lo suficiente. De ahí que resulte interesante observar el beneficio que pudiera traernos, a una y otra de las partes, el tratado de "complementación económica" suscrito en Arica. Si fueron sabias sus estipulaciones y producen ventajas manifiestas en ambos lados de la frontera, señalan un camino para ir mas allá en el terreno de los entendimientos superiores.

En un reportaje reciente, Víctor Haya de la Torre, hablando de la posición de la América Latina, dijo que su problema "consiste en echar las bases de una vasta y dinámica confederación política, histórica y cultural", problema que los líderes demócrata-cristianos de Chile resumen en esta disyuntiva: "o solidaridad o desintegración". Vale decir, de la integración económica a la integración política so pena de perecer! Conceptos que valen para nosotros si comprenden también el enclaustramiento en que vivimos. Queremos creer que aquella verdad ha de presidir las deliberaciones de los tres países del Pacífico Sur cuando llegue la hora de abrir la ruta oceánica, amplia y soberana, para Bolivia.

No debemos ocultar que aquel nuevo concepto de la integración latinoamericana, todavía impreciso, va dando lugar en muchas mentes chilenas a proyecciones absurdas en sentido de que su aplicación política llenara la necesidad de puerto propio que reclama Bolivia. Sostiene ésta un punto de vista totalmente contrario, pues aquella necesidad es componente de toda integración, la que es síntesis, en escala internacional, que no puede constituirse con elementos mutilados.

En este año de gracia de 1961 se produce un revivir de la situación alcanzada en 1950. En esa década tal situación parece no haber cambiado. Chile creyó oportuno reiterar lo dicho por el Canciller Walker Larrain. En efecto, el Embajador Manuel Trucco, en memorándum de 10 de julio declaró que "Chile estuvo siempre llano, junto con resguardar la situación de derecho establecida por el Tratado de Paz de 1904, a estudiar en gestiones directas con Bolivia, la posibilidad de satisfacer las aspiraciones de ésta y los intereses de Chile". La explicación de este nuevo ofrecimiento chileno está en el siguiente párrafo del memorándum: "Chile rechazará siempre los recursos por parte de Bolivia a organismos que no son competentes para resolver un asunto zanjado por un tratado y que sólo podría modificarse por acuerdo directo entre las partes". Al final, el plenipotenciario Trucco reproduce los términos de la nota de respuesta del Ministro Walker Larrain al Embajador Ostria sobre una negociación directa "destinada a buscar una fórmula que pueda hacer posible dar a Bolivia una salida propia y soberna al Océano Pacífico y a Chile, compensaciones que no tengan carácter territorial y que consulten efectivamente sus intereses".

Arica es una esperanza, ¿era posible incorporarla a las tierras altiplánicas como lo fuera en tiempos coloniales? No es fácil un vaticinio a esta altura de las negociaciones, hoy paralizadas. La fórmula debe buscarse entre Bolivia, Chile y el Perú, dándose así un final grande y constructivo a la tragedia de 1879.

* * *

Aquí debiera dar por terminada esta somera relación acerca de las negociaciones portuarias de 1950, si no fuera un natural deseo de completarla con un brevísimo comentario sobre lo acontecido después,

Producidos el golpe revolucionario de abril de 1952 y la secuela de transformaciones económico-sociales, explicable era que el país se mantuviera a la expectativa de lo que, en el viejo pleito del Pacífico, harían los nuevos hombres dueños del poder. El régimen del Movimiento

Nacionalista Revolucionario se hizo amigo del gobierno del General Carlos Ibáñez del Campo, a través de contactos establecidos por elementos de izquierda que creyeron encontrar similitudes entre los dos sistemas políticos. El señor Paz Estenssoro necesitaba, en aquellos días, afirmarse en el mando y ganar la confianza de las potencias extranjeras, sobre todo las vecinas. Presentándose amiga y aun coadyuvante la de Chile, debió juzgarse un error provocar de súbito un distanciamiento con alguna demanda portuaria.

Los acuerdos de Arica, de enero de 1953, sobre mejoras en el libre tránsito y trámites aduaneros por los puertos de Antofagasta y Arica, suscritos por los Ministros de Relaciones Exteriores, Guevara Arze y Olavarría Bravo, y cierto énfasis dado a la amistad de conveniencia, antes que democrática y de afinidades, en los discursos y declaraciones de los jefes de las respectivas Cancillerías, daban cariz de oportunismo político a las deliberaciones de Arica. No hago aquí una crítica a lo acordado entre los señores Guevara y Olavarría, ya que en materia de facilidades de tránsito aquello significó un esclarecimiento útil.

Recuerdo que en 1952, con motivo de una acción judicial de ciertas compañías mineras, en Bolivia, para impedir el tránsito de implementos hacia Bolivia por Antofagasta -estando ya esas minas nacionalizadas-, y que dio lugar a una intervención de juez chileno favorable a sus intereses, estuvo en entredicho o amenazó estarlo, desde el punto de vista superior y general, el derecho boliviano de tránsito irrestricto por puertos chilenos. Poniendo de lado los méritos del caso particular en debate, creí de mi deber, desde mi exilio, abogar por nuestro derecho de tránsito, sin limitaciones, y así lo hice en carta a quien defendía con brillo nuestra causa en la prensa boliviana, don Eduardo Diez de Medina. (25 de octubre). La carta fue publicada por "El Diario, pocos días después.

En ese clima de efusiva amistad tuvo lugar, en agosto de 1953 un hecho que, a mi juicio, puede significar a la larga un obstáculo de proporciones a la salida boliviana por Arica. En efecto, la declaración de puerto libre en favor de esa ciudad importa, sin lugar a dudas, un serio intento de apresurar la "chilenización" de la zona, infundiéndole vida artificial con detrimento de los intereses legítimos de otras regiones del país, que ya se quejan del contrabando creciente y de los privilegios concedidos al distrito norteño. Las tramitaciones aduaneras y cambiarias se simplifican para Arica, tanto para las importaciones como para la industrialización que sea posible establecer, todo esto con el fin de sacar al puerto de su estado de penuria. En Bolivia, seguramente ha de seguirse de cerca los resultados y proyecciones del denominado "plan Arica", particularmente bajo el ángulo del intenso contrabando que ha de fomentarse y, una vez que ninguna política de envergadura referente a este puerto debe sernos indiferente. Pasados los años, tal vez nos encontremos en Arica frente a ciertos intereses -desde luego artificiales- por obra de una liberación aduanera local, impositiva y cambiaria, llevada a cabo con el fin de alejar lo que se ha dado en denominar, en el vecino país, "el peligro del norte", aunque esto dependerá de como reacción en esos intereses.

Los grados de amistad boliviano-chilena subieron de punto con el encuentro de los Presidentes en Arica, a principios de 1955. Allí se firmó por los Cancilleres el tratado de complementación económica y se pronunciaron discursos en los que se proclamó el fraternal acercamiento entre los dos países. Los propios Presidentes declararon que no hubo nada más. Se habló, después, de la visita que en el curso del año haría el General Ibáñez a Bolivia. Del problema portuario, ni una palabra, con esta excepción: preguntado el mandatario chileno por un reportero, contestó: "A mi juicio, este no es un problema solamente de carácter chileno, sino que continental, que atañe especialmente a los otros países limítrofes", frase que en el Senado de Santiago dio algún trabajo a los personeros del Ejecutivo para relacionar la referencia a "países limítrofes" con la provisión del Protocolo Complementario de 1929, incorporado al Tratado de Lima.

Ha debido estar en la mente de todos los bolivianos, por encima del partidismo político, la idea de que el Presidente de Bolivia, en una entrevista con el de Chile -por primera vez en la historia- habría de plantearla, en el nivel de la más alta cordialidad, la necesidad de buscar fórmulas que diesen un término honroso y justo a la mediterraneidad de la Nación, afianzando su

elevada diligencia en el precedente sentado por las notas de 1950, precedente que tenía el carácter de una apertura hacia la solución del viejo pleito.

"El Diario" de La Paz no pudo menos que traducir esa preocupación general en su edición de 30 de enero - día de la partida del señor Paz Estenssoro hacia Arica- con estas palabras:

"Es natural que la opinión pública de los países americanos que no pueden ser ajenos a los problemas que afectan vitalmente a sus hermanos, tal como el enclaustramiento de Bolivia, espera con ansiedad de sincero americanismo, el resultado de la entrevista de Arica, en el supuesto lógico de que allí se discuta la secular cuestión boliviano-chilena".

Defraudado quedó "El Diario".

¿Era acaso indispensable que el Jefe del Estado boliviano se trasladara a Arica únicamente para presenciar la firma de un acuerdo de índole económica? Este acuerdo no tenía otro objetivo que señalar las bases generales de una "integración económica" interesante, sin duda, pero que hasta la fecha, ya van algunos años, no ha dado frutos de significación. Uno llega a preguntarse si no responderá el cultivo intensivo de esta amistad con la Moneda, de parte de los gobernantes bolivianos, a un designio superior que buscaría la solución del problema portuario a través de una sólida trabazón de intereses entre Bolivia y Chile, como tantas veces se ha predicado? Es posible y, en este caso, solo cabe esperar.

Con todo, aun este propósito no parece suficiente justificativo para la presencia del General Ibáñez en La Paz, sin que en lo del puerto se haya ido más allá de lo alcanzado con las notas Ostria Gutiérrez-Walker Larrain. Esta visita de Estado dio lugar a manifestaciones, oficiales y dirigidas, de cordialidad bulliciosa, aunque en el fondo pudo ser puesta en duda la espontaneidad de un pueblo que mira hacia el Pacífico con añoranza. Nada trascendió de lo que, tal vez, trataron los dos mandatarios sobre la reintegración marítima del país, pero lo cierto es que en declaraciones oficiales se dejó bien en claro que ese tema no fue tocado por los Presidentes.

Y, nuevamente, apareció don Carlos Ibáñez en primera plana al referirse, en su conferencia de prensa, al puerto para Bolivia, en forma singular y contradictoria. Como era natural preverlo, periodistas bolivianos formularon la pregunta. Tal cual fue publicado en "El Mercurio" de Santiago, el lunes 5 de agosto de 1955, se reproduce aquí el despacho de la Associated Press:

"El Presidente de Chile, General Carlos Ibáñez del Campo declaró hoy que el problema de darle salida al mar a Bolivia es un problema continental y no sólo de Chile. –

"En una conferencia de prensa, el Presidente Ibáñez exhortó a los países limítrofes de Bolivia que estudien en una reunión la solución de este problema. "Considero que todos esos países" -declaró el jefe del Gobierno chileno- "deben estudiarlo en una conferencia y darle salida (a Bolivia) no sólo al Pacífico sino también al Atlántico, por donde deben salir sus enormes riquezas futuras".

"El señor Ibáñez habló ante cerca de 30 periodistas bolivianos y chilenos. Sólo los primeros le hicieron preguntas, en su mayoría relacionadas, según esos periodistas, con el urgente problema que la mantiene enclaustrada, no permitiéndole su desarrollo económico. Expresó que la necesidad de un puerto para Bolivia" es relativa". "Así lo considero yo. Nuestra posición actual es que todo el comercio de Bolivia debe salir sin control por nuestro territorio, pero bajo nuestra bandera y nuestra protección". Añadió que no ha tratado el problema de la salida al mar con el Presidente Víctor Paz Estenssoro durante su visita oficial, que es de cuatro días.

"Declaró que desde su primera administración, de 1927 a 1931, se ha interesado en el problema de un puerto para Bolivia, agregando que en ese entonces no encontró eso en los países vecinos. Manifestó que las consultas que hizo se referían a la eliminación de trabas para Bolivia con el fin de sacar sus productos. Citó a los Presidentes Augusto Leguía, de Perú, e Hipólito

Irigoyen, de Argentina, como los consultados en ese entonces y el segundo como renuente para preocuparse de ese asunto.

"El Presidente Ibáñez dijo que el pueblo boliviano no debe perder la esperanza de obtener una salida al mar. Agregó que actualmente Chile está interesado en lograr la complementación económica con Bolivia".

Se trata, sin lugar a dudas, de una versión contradictoria, pues no se concilian los extremos de una salida al mar para Bolivia con un movimiento comercial bajo bandera y protección chilenas. Pero hay algo más sugestivo: el General Ibáñez olvidó por completo que en 1929, siendo él Presidente, por el tratado de la Partija, quedó Chile con el territorio de Arica pero sin facultad para cederlo, en parte o en un todo, a una tercera potencia sin la venia del Perú, sellando así el enclaustramiento de Bolivia una vez que en el vecino del norte existían tendencias irredentistas que se proyectaban sobre el departamento ariqueño y acaso más al sur. Este solo hecho quitaba todo sentido constructivo a las palabras del mandatario chileno. Como complemento de lo anotado más arriba, se hace necesario dar cabida, a continuación, a los comentarios de "El Diario" (La Paz). reproducidos en "El Mercurio" en estos términos, según despacho de la AP:

"Refiriéndose editorialmente a la declaración de Ibáñez, el periódico "El Diario" dijo que, en estos momentos en que la confraternidad americana parece ser una realidad y está en la médula de las aspiraciones populares, es tiempo de borrar del ambiente diplomático las disposiciones de exclusión y de obstáculo a ese anhelo de confraternidad americana. Es, pues, de advertir que la respuesta presidencial del Mandatario chileno se refiere a este problema como continental, siendo en verdad un problema de las tres naciones que concurrieron al conflicto guerrero del Pacífico.

"Agrega el periódico que cuando los periodistas bolivianos plantearon la pregunta de una salida al mar para Bolivia, el Presidente Ibáñez respondió en términos generales que traslucen el criterio antiguo de la política chilena, con relación a una cuestión que para todo boliviano es de magna importancia. No debemos perder de vista, cuando se habla de la confraternidad americana, que no se puede olvidar ni dejar de lado el enclaustramiento de una nación.

"El Diario" finaliza diciendo que la comitiva chilena ha captado los sentimientos bolivianos, y allí, en suelo chileno, recordará que en medio de esos sentimientos, en el pueblo boliviano vive latente el anhelo portuario, cuya solución debe ser considerada como base fundamental de la confraternidad americana".

El revuelo en Santiago resultó mayor que con ocasión de las declaraciones de Arica, pero pronto quedaron olvidadas las improvisaciones de don Carlos Ibáñez, célebres en su vida pública, en medio de aclaraciones y explicaciones oficiales y oficiosas que las redujeron a la nada.

Hay que suponer que la política de la amistad con Chile, que sigue el actual gobierno de Bolivia, obedece a una línea trazada previsora desde el Palacio Quemado que, eventualmente, pudiera llegar a la Mar del Sur. Una respuesta positiva a este incógnito constituiría una explicación satisfactoria. Entre tanto, cabe repetirlo, solo corresponde la espera.

En resumen: por las notas de 1950 conocemos lo que se nos ofrece del lado de Chile y, por consiguiente, nos interesa saber hasta donde podemos llegar con el Perú, cuya aquiescencia es obligada tratándose del territorio de Arica. Sobre este particular, a nadie se le escapa que el problema del Pacífico, vista desde Lima, se presenta para Bolivia más difícil porque entre sus elementos domina la pasión patriótica -por cierto respetable- que no olvida a las "cautivas".

Chile, en cambio, en el trasfondo de su espíritu mantiene la actitud del vencedor y se rige, en consecuencia, por motivos de alta conveniencia cuando se trata de dar solución al problema boliviano. La nota de Walker Larrain es clara al respecto cuando dice que Chile deberá "obtener las compensaciones que no tengan carácter territorial y que consulten efectivamente sus intereses".

Al parecer, la posición de Torre Tagle no ha variado a través de los años; no ha experimentado su Cancillería esos vaivenes que caracterizaron a la de Chile frente a las gestiones portuarias de Bolivia, influyendo en las actitudes, asimismo cambiantes de La Paz. Una prueba de lo que pensaron los peruanos sobre nuestra reintegración marítima, se encuentra en ciertas declaraciones del Presidente Augusto B. Leguía, con ocasión de la presentación de credenciales del Ministro boliviano, don Eduardo Diez de Medina, en 1927, cuando aquél se refirió a la salida al litoral del país altiplánico con estas palabras: "Bolivia sabe porque lo he prometido ya desde 1925, que el Perú está resuelto a cederle al sur de Arica, sin compensaciones, una faja de tierra que la comuniquen con el mar". ("Diplomacia y Política Internacional" La Paz, 1949).

Narra, sin embargo, el ilustre diplomático boliviano que, algún tiempo después, en audiencia pedida para hablar de la cuestión portuaria, el señor Leguía díjole al plenipotenciario lo siguiente: "Bolivia puede abrigar la absoluta certeza de que jamás el Perú habrá de desprenderse de las provincias cautivas". Esta aparente contradicción con lo dicho en la solemnidad apuntada más arriba, sólo encuentra lógica si, una vez recuperada la zona de Tacna y Arica, entonces bajo la gestión arbitral de los Estados Unidos, se diera la zona fronteriza a Tarapacá y al sur del puerto ariqueño para uso soberano de Bolivia con salida propia. Asombra, por tanto, observar que, dos años después, el mismo mandatario que hiciera el ofrecimiento de faja de tierra al sur de Arica, y agregara a sus palabras éstas de que hubo de tomar nota el señor Diez de Medina: "repito al señor Ministro que jamás, por consideración alguna, permitiría el Perú que esas provincias queden en poder de Chile o de nación que no fuese la peruana. Por lo menos -añadió- mientras yo sea quien gobierne este país", acordara con Santiago el tratado de 1929, dando a perpetuidad Arica a Chile aunque pactara ese Protocolo Complementario por el cual este país limitaba su propia soberanía.

Antes de esto el pensamiento peruano parecía menos rígido. En 1910, en La Paz, una de las figuras más representativas de la política limeña, don Solón Polo, declaraba que: si su patria recuperaba el distrito de Tacna cedería el de Arica a Bolivia. Para muchos, tal determinación -que no era nueva- nacía de la debilidad del Perú frente a Chile, de la inseguridad de alcanzar éxito en una acción reivindicatoria y, acaso, de la necesidad de colocar a Bolivia en Arica para una mejor defensa de la integridad territorial del Perú. El correr de los años -para esos observadores- introdujo un cambio en la decisión peruana con relación al grado de potencialidad del país frente a Chile y, luego, dio vuelo al espíritu de desquite que ahora se muestra abiertamente en muchos círculos peruanos.

El tratado que dividió en dos el territorio disputado y su Protocolo Complementario aparecen como concertados contra Bolivia, y uno no se explica por qué, si el Perú aceptaba dar a su aliada de 1879 un corredor al sur de Arica, no hizo la menor alusión a ello durante las negociaciones que patrocinaron Ibáñez y Leguía. Por el contrario, con el Protocolo tantas veces citado, Chile y el Perú creyeron hacerse dueños de los destinos de Bolivia al cerrarle el paso hacia el Océano. No fue, empero, idea del Presidente Leguía el veto que le otorgaba tal protocolo para un posible traspaso del territorio ariqueño a un tercero. Alberto Ostria Gutiérrez, plenipotenciario boliviano ante el célebre dictador, me confió que preguntado leguía por él, en confidencial entrevista sobre aquel protocolo, díjole esto: "le juro que no he sido yo el de esta iniciativa". Pero pudo serlo de las fuerzas armadas peruanas, confiándose su redacción a Chile. Años después, durante una corta visita que hice a La Paz (1958), mi dilecto amigo el Coronel Aquiles Vergara Vicuña, el último y el mejor de los chilenos que practican "la política boliviana", como llamara don Gonzalo Bulnes a los estadistas de su patria que propiciaban satisfacer el retorno al mar de Bolivia, después de una larga y amena charla sobre cosas del Chaco, me dio a leer una carta que el escribiera a don Casto Rojas, en 1948, donde aparece la confesión del Embajador Félix Nieto del Río en sentido de que él redactó la cláusula limitativa de soberanía del Protocolo de 1929 a pedido del Canciller Conrado Ríos Gallardo y que el Presidente Leguía la aceptó como un presente" que, sin duda, le haría soñar con reivindicaciones futuras.

¿Qué pudo mover al señor Ríos Gallardo a sugerir e imponer semejante cláusula que cercenaba la soberanía de Chile? Es aventurado, en estos casos tan delicados, reducirse al argumento de la malquerencia hacia Bolivia, aunque Vergara Vicuña no la descarta. Esa

malquerencia estaría mezclada con el ejercicio de un control sobre Bolivia y, a su debido tiempo, pero no antes, se procuraría la abrogación de esa cláusula para buscar el entendimiento con Bolivia, según la confesión de Nieto del Río. Sólo el tiempo aclarara el enigma.

Este Protocolo Complementario tan discutido que Chile y Perú quisieron mantener secreto, fue conocido dos o tres meses antes del 3 de junio en círculos diplomáticos de Lima. El Embajador Ostria Gutiérrez dio aviso a la Cancillería nacional el 28 de marzo de 1929 de la existencia de tal pacto y así lo declaraba un comunicado del Ministerio de Relaciones. En un cifrado del mes de abril Ostria transmitió el texto de la cláusula prohibitiva que los dos pactantes se imponían a sí mismos en desmedro de Bolivia. Ernesto Barros Jarpa fustigó este malhadado Protocolo.

En 1950, Bolivia recibió de Chile el ofrecimiento de considerar -con ánimo positivo- la solución de su mediterraneidad, sin señalamiento de fórmula operativa. Por las declaraciones del Presidente González Videla se tuvo conocimiento de que tal fórmula consistiría en un corredor al norte del puerto de Arica, fronterizo con el límite peruano. Un cuello de botella que, por diversas circunstancias, no llegó a tratarse oficialmente. De otra parte, el Tratado de 1929 sepultó el ofrecimiento del Presidente Leguía consistente en un corredor al sur de la ciudad de Arica, otro cuello de botella sobre la quebrada de Camarones.

Frente a un nuevo estancamiento del problema portuario se debe pensar que estamos en una etapa de transición entre el dogma de la soberanía absoluta y la doctrina de las interdependencias económicas, con tendencia política cada vez más marcada. Esto ha de favorecer indudablemente a la causa boliviana porque dará más amplitud de miras y más comprensión al espíritu de los hombres cuando llegue el momento de hacer justicia a Bolivia.

Y en este desenlace que tarde o temprano ha de venir, dos factores son dominantes: la continuidad del territorio chileno que obliga a buscar la solución únicamente en la zona norte, a menos que se quiera usar la fuerza de que se carece; y las compensaciones no territoriales que borren los efectos de la conquista hasta donde ello sea dable, en un mundo en el que impera la fibra nacionalista.

IV

Antes de pasar a otras consideraciones sobre la cuestión portuaria será siempre de actualidad porque encierra una verdad profunda, reproducir una sentencia del doctor Daniel Salamanca con la que encabeza, con agudeza muy suya, un comentario que escribiera en "El Diario", fecha 31 de julio de 1929, sobre el Tratado de Lima de ese año:

"Como la ley del egoísmo reina entre las naciones con más desenfreno aún que entre los individuos, sería inútil el quejarnos y levantar reproches. Este caso debe tomarse en cuenta más bien para corregir las ilusiones de muchos de nuestros compatriotas".

* * *

Al poner punto final a estos tres capítulos sobre la cuestión portuaria y las negociaciones de 1950, paréceme oportuno agregar, a modo de glosa marginal, algunos comentarios acerca del problema del Pacífico a través del tiempo con el fin de poner de relieve ciertos aspectos del largo pleito territorial.

Entre etapas históricas puede, a mi juicio, dividirse este pleito: la primera etapa comienza en 1842 y termina en 1904; la segunda se inicia en 1910 y alcanza hasta 1950; y la tercera, en la cual nos encontramos, parte del cambio de notas Walker-Ostria de junio de 1950.

La primera etapa del conflicto se abre, para Bolivia, el 31 de octubre de 1842. En ese año y día, a instancias del Presidente Manuel Bulnes, el Congreso chileno aprueba una ley que, escuetamente, declara de "propiedad nacional las guaneras que existen en las costas de la

provincia de Coquimbo, en el litoral del desierto de Atacama y en las islas e islotes adyacentes". La protesta de Olañeta cae en el vacío. Al año siguiente, otra ley chilena crea la provincia de Atacama, nombre nuevo en la geografía política de nuestro vecino. Este avanza su frontera norte y pretende llegar al paralelo 21° 30'.

¿Qué pudo incitar al gobierno de la Moneda a invadir territorios ajenos? El eterno motivo que alentó en el mundo tantas conquistas por las armas o la clandestina ocupación. Con estas palabras resume, en su mensaje al Congreso, el General Bulnes, la finalidad de una comisión que recorrerá hasta el morro de Mejillones para cerciorarse "si en el territorio de la República existían algunas guaneras cuyo beneficio pudiera proporcionar un ramo nuevo de ingresos a la Hacienda Pública". Esto anticipaba nuevas demandas y tretas sobre las riquezas del Litoral boliviano.

Desde aquel día de octubre de 1842 nuestra frontera marítima se encuentra en peligro y Bolivia queda notificada. La desgracia está en que antes de unirnos los bolivianos en esta emergencia, arrecian sus fieras rivalidades y luchas intestinas fomentadas por el caudillo del momento. Se suceden las misiones bolivianas en Santiago en busca de un arreglo de límites satisfactorio. Se ofrece el arbitraje, se sugiere un entendimiento que prescinda "absolutamente de toda discusión sobre los derechos que por una y otra parte pudieran alegarse". (nota de José María Santibáñez, 2 de septiembre de 1861). El silencio es la respuesta o evasivas fuera del tema. Nada mueve al gobierno de Chile en sus propósitos de hacer suya la riqueza minera de las tierras norteñas.

En forma magistral denuncia Rafael Bustillo, en su célebre Memoria a la Asamblea Extraordinaria, reunida en Oruro en mayo de 1863, las exigencias chilenas sobre nuestro litoral. El alegato de Bustillo es perfecto, la causa de Bolivia emerge triunfante, pero la fuerza no está con nosotros y la ocupación chilena, por esta debilidad, se expande. Bustillo explica así las cosas:

"Empero, aquella república quiere dominar todo el desierto y no acepta transacción de linaje alguno. Bolivia, con la moderación que ha marcado su conducta en estas negociaciones, desentendiéndose de sus primitivos derechos posesorios y de dominio sobre el desierto, ha aceptado de grado y buena fe la idea de zanjar esta querrela por medio de un tratado de límites, que importase una verdadera transacción entre ambos contendientes. En esta virtud pidió, por órgano de su Encargado de Negocios el Sr. Santiváñez, que la línea divisoria se situase a los 24 y medio grados, como un justo medio entre las pretensiones de Bolivia hasta el grado 26 i de Chile hasta el 23". (Mensaje llamado también "La cuestión de Mejillones").

Bustillo denuncia la tesis que la Cancillería de Chile formula en una de sus notas, expuestas en estos términos: "Por lo que respecta a la extensión del desierto y costa comprendidos entre el grado 24 y 23, donde concluye el desierto de Atacama, propiamente dicho, no se podría menos de convenir en que, poseyendo Chile la parte habitada y habitable entonces de ese territorio, lo poseía todo, i en consecuencia poseía hasta el grado 23; porque para poseer una extensión de terreno cualquiera, una isla, un desierto, &, no es necesario ni posible poseer materialmente cada una de sus partes. Chile, que de las 80 leguas de que consta, más o menos el desierto de Atacama, poseía y ejercía jurisdicción sobre 60, lo ha poseído naturalmente todo".

A esto contesta Bustillo: "De este raciocinio se deduce evidentemente, Señores, que en la política de Chile, la posesión no requiere título, y que puede estenderse a voluntad, sin reconocer más límites que los de la utilidad o conveniencia. Le conviene poseer Mejillones, que es el punto más importante de la costa, cuando sus títulos, por más fehacientes que se les suponga, por más que se les torture, no alcanzan más que hasta el grado 24. Eh bien! Chile no se para en esto, y con la lógica de la fuerza que no está regulada por la justicia, del derecho al grado 24, deduce sencillamente el derecho al 23, y dentro de breve con algún acrecimiento de su poder marítimo, decidirá su derecho al grado 21, y planteará su pabellón en el Loa, con las mismas buenas razones que ha hecho valer para izarlo sobre Mejillones".

En este mismo año de 1863, Miguel Luis Amunátegui ("La Cuestión de Límites entre Chile y Bolivia", Santiago), le discute al Canciller Bustillo su interpretación sobre el sentido de las preposiciones **hasta** y **desde**, que es la primera término y la segunda punto de partida, para definir la delimitación de Atacama, donde concluye la república de Chile y empieza la de Bolivia.

Bustillo se muestra pesimista sin que por ello disminuya su energía de luchador. Así en su Memoria, también de 1863, a la Asamblea Nacional Ordinaria de Agosto. hace esta viril advertencia: "Conforme a la índole de sus instrucciones (misión Frías), poco debemos esperar para saber si el Gabinete de Santiago hace a nuestras reclamaciones la misma justicia que les ha acordado ya la opinión del mundo, y nos restituye Mejillones y el resto del litoral ocupado, entrando en un avenimiento justo y decoroso con Bolivia; o si persistiendo en desdeñar nuestros derechos, hace sonar para Bolivia la hora solemne de reivindicarlos en el último e inevitable recurso de las Naciones agredidas y ultrajadas". La autorización congresal posterior, para declarar la guerra a Chile tiene, para muchos, su origen en estas fuertes intervenciones de Rafael Bustillo.

Esta lucha a la defensiva en la que se encuentra Bolivia por ser la menos capacitada para imponerse usando la fuerza, termina o se cree que termina al suscribirse el tratado de límites de 1866, que fija la frontera en el paralelo 24 y establece una medianería entre los paralelos 23 y 25 de común rendimiento en la explotación de los minerales. Prosigue, pues, el avance chileno hacia el norte en cumplimiento de una línea de conducta invariable y perseverante.

Conocida es la carta que Mariano Donato Muñoz escribe a Zoilo Flores en 1879, confiándole los entretelones de las negociaciones de 1866. A continuación transcribimos dos párrafos de esa reveladora misiva: "Fue durante esas conferencias que tuve ocasión de escuchar al representante de Chile (Aniceto Vergara Albano) la proposición a que se refiere la carta que contesto, esto es, que Bolivia consintiera en desprenderse de todo derecho a la zona disputada desde el paralelo 25 al Loa, o cuando menos hasta Mejillones inclusive, bajo la formal promesa de que Chile apoyaría a Bolivia, del modo más eficaz, para la ocupación armada del litoral peruano hasta el morro de Sama, en compensación del que cedería a Chile, en razón de que la única salida natural que Bolivia tenía al Pacífico, era el puerto de Arica.

"No bastó el rechazo leal y franco que Vergara Albano escuchó de Melgarejo y de la mía, para que el gobierno chileno hubiera podido desistir de sus tendencias absorbentes y de sus propósitos esencialmente usurpadores, pues, hallándome en misión especial en Santiago en los días anteriores a la conclusión definitiva del tratado de límites, suscrito allí en 10 de agosto del 66 por los plenipotenciarios don Álvaro Covarrubias por parte de Chile, y don Juan Ramón Muñoz Cabrera por la de Bolivia, el señor Covarrubias insistió con empeño en la demarcación y cambio de litorales que me propuso Vergara Albano, y no tan solo Covarrubias, entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, sino también otras muchas personas notables de aquella capital que nos sugerían la misma idea a Muñoz Cabrera y a mí bajo razonamientos distintos, pero todos en el sentido de persuadirnos de que Chile abogaba en favor de Bolivia y se proponían únicamente el equilibrio de los estados del Pacífico y la rectificación más natural en los límites de los tres países".

El absurdo de la medianería fue objeto de convenios que buscaban modificarla, pero el escepticismo había invadido el ánimo de los gobernantes bolivianos. Las ambiciones del país trasandino eran demasiado visibles para que Bolivia, aunque debilitada por sus luchas intestinas y en desventaja por su alejamiento físico de su mar, no tomase medidas de previsión. De ahí el tratado de 1873, esencialmente defensivo, que convino con el Perú y que éste firmó, no para proteger exclusivamente a Bolivia, sino también y más para resguardarse asimismo de la penetración chilena que ya apuntaba a Tarapacá con escaso disimulo. De otra parte, existía una competencia de hegemonías entre el Callao y Valparaíso, en la cual, marítimamente, Bolivia no contaba. Sin embargo, Bolivia fue la gran perdedora en esta pugna entre dos rivales que la ignoraron al firmar la paz de Ancón en 1883. En sus instrucciones a Blanco Encalada (1836), que partías hacia el fiasco de Paucarpata, Portales le recordaba esto: "Debemos dominar para siempre en el Pacífico; ésta debe ser nuestra máxima ahora y ojalá fuese de Chile para siempre". El cruel

asesinato de este líder ha dado a sus consejos, entre los chilenos, una autoridad a la que hoy como ayer se presta fiel acatamiento.

Otro episodio que merece ser recordado es el de los pactos de 1895. El deterioro de las relaciones entre Buenos Aires y Santiago llevó a Chile a ofrecer a Bolivia el traspaso de sus derechos sobre Tacna y Arica. Alejado el peligro cambió de parecer la Cancillería chilena aduciendo que el Protocolo de 9 de diciembre de 1895, "introducía en la gestión un elemento de discordia; de perturbación y de trastorno", por estipular en su artículo 4º, lo que sigue: "Que si, a pesar de todo empeño de su parte, no pudiera Chile obtener dicho puerto (Arica) y territorios y llegase el caso de cumplir las otras previsiones del Pacto, entregando Víctor u otra caleta análoga, no se dará por llenada dicha obligación de parte de Chile, sino cuando entregue un puerto y zona que satisfagan ampliamente las necesidades presentes y futuras del comercio e industrias de Bolivia". Cabe agregar que los tratados mismos fueron aprobados por los poderes legislativos de los dos países, aprobando además Bolivia los dos Protocolos adicionales, pues hubo un segundo en 1896, con el que se buscaba clarificar la situación.

Valga aquí la oportunidad para hacer referencia a la extraña paralogización en que incurrió un ilustre político chileno, negociador y firmante de los Tratados de 1895 (De Paz y Amistad, de Transferencia de Territorios y de Comercio), don Luis Barros Borgoño, quien en 1897 publicó un folleto ("Tacna y Arica" -"La Defensa de los Tratados de 1895" - Santiago), en amparo de los tres convenios citados, en el que se lee esto: "este reconocimiento por parte de Chile (de llegar a una paz sólida y estable después del pacto de tregua), de la necesidad de que se halla por razones de política general y por consideraciones de propio interés, de propender a que obtenga Bolivia una salida a la costa es, además, de muy antigua data, y ha sido formulada por notables estadistas de Chile en épocas bastante críticas de su historia nacional".

El señor Barros cita a este efecto las instrucciones reservadas que fueron confiadas al plenipotenciario Egaña, que "contiene el expreso y formal ofrecimiento de parte de Chile de hacer transferir a Bolivia el territorio de Tacna y Arica" y, agrega: "Se consigna además en ese documento que los peruanos entonces residentes en Chile aceptaban esa idea". Como se sabe, Egaña no pudo cumplir su misión de convencer a Santa Cruz de disolver la Confederación, ya que ni siquiera logró entrevistarse con el Protector.

Seguidamente el señor Barros Borgoño estampa esta gran verdad: "Dejando Bolivia de ser una nación mediterránea, cesa la causa de sus inquietudes y devaneos, desaparece aquel motivo de alarma y de fermento que la hacían buscar sin descanso esa condición de su nacionalidad; y en posesión de un territorio marítimo satisfechas ya sus aspiraciones, habrá de hallarse en aptitud de concurrir con Chile al afianzamiento de la situación creada y con ello a la paz y a la tranquilidad de esta parte del continente".

En Chile se ha echado la culpa a Bolivia por el fracaso de los tratados de 1895, atribuyendo esto a los Protocolos adicionales arriba mencionados y a un acuerdo del Legislativo por el cual se reservaba éste pronunciarse sobre el puerto y territorios que Chile ofrecería a Bolivia sino le era posible entregar Tacna y Arica. El señor Barros Borgoño, candidato a la presidencia de la república en 1920, publicó en 1922 otro folleto ("La cuestión del Pacífico y las nuevas orientaciones de Bolivia", Santiago), cuyo motivo es demostrar la corrección de la conducta chilena, generosa y comprensiva, que fue desbaratada por los gobiernos bolivianos al exigir complementaciones a los pactos del 95, inaceptables. El señor Borgoño pretende deshacer su propia obra y se suma a los enemigos de un leal arreglo con su vecino del Altiplano.

Otro ilustre estadista, boliviano esta vez, don Eduardo Diez de Medina, en su excelente libro "La cuestión del Pacífico y la política internacional de Bolivia". La Paz, 1923 contradice los alegatos del señor Barros Borgoño con argumentos irrefutables, entre los que se encuentra este que, jamás perderá actualidad.

“Si como asevera el señor Barros, Chile persiguió la negociación de 1895 con verdadero interés y con la convicción de realizar por ese medio una obra de acercamiento y de concordia americana, consultando bases estables y positivas para la amistad entre los dos países ¿por qué vio de mal grado el protocolo de 9 de diciembre por el que se estipuló que en todo caso Chile daría a Bolivia un puerto y que este debía satisfacer ampliamente sus necesidades presentes y futuras? ¿Es que en la intención de sus gobernantes estaba el entregarle en definitiva alguna pobre faja de tierra que con el nombre de caleta sólo sirviera para calmar el anhelo boliviano de obtener una salida al mar, por deficiente e inútil que ella resultare? No intentamos esclarecerlo, mas lo cierto es que Chile suspendió con tal motivo el canje de ratificaciones a que estaba autorizado por el Congreso de su país, Instruyendo a su Representante en Bolivia para que procurase la modificación de algunos conceptos del indicado Protocolo”.

Las negociaciones no prosperaron. La actitud del Gabinete de Santiago fue de evasivas hasta llegar a la dureza con las insólitas notificaciones de Abraham König. Es así que el 20 de octubre de 1904 se suscribió, en Santiago, entre el Canciller Emilio Bello Codesido y el Plenipotenciario boliviano Alberto Gutiérrez, el Tratado de Paz y Amistad, que selló la mediterraneidad de Bolivia al cederse todo el Litoral, ocupado por Chile en 1879. Han transcurrido 62 años desde 1842; Bolivia se ha batido en retirada hasta llegar a la guerra injusta. Con la derrota en el Alto de la Alianza, Bolivia se retira a sus montañas y solo piensa en restañar sus heridas y buscar por los caminos del trabajo y del orden el rehabilitamiento de su maltrecha economía. Ha terminado la primera etapa de su pugna con Chile y siguen seis años de silencio oficial.

El 22 de abril de 1910, el Ministro de Relaciones Exteriores, don Daniel Sánchez Bustamante, abre la segunda etapa con su celebre Memorándum remitido a las misiones bolivianas en el exterior para conocimiento de los gobiernos ante los cuales se hallan acreditadas. Con Bustamante revive la voz de Bolivia, esa voz que ya nada podrá acallar en demanda de la reintegración marítima del país. Entre lo escrito en este documento vale reproducir lo siguiente:

“Bolivia no puede vivir aislada del mar; ahora y siempre, en la medida de sus fuerzas, hará cuanto le sea posible para llegar a poseer por lo menos un puerto cómodo sobre el Pacífico; y no podrá resignarse jamás a la inacción cada vez que se agite este asunto de Tacna y Arica que compromete las bases de su existencia. Ha seguido en los últimos años una conducta de absoluta lealtad a los pactos que le privaron de su litoral, y ha concluido sus cuestiones de fronteras con el Perú, sacrificando mucho de lo que su deber y su derecho se lo presentaban como indeclinable, confiada en que algún día los hechos y las altas previsiones impondrían la única solución posible de este grave problema sudamericano: la incorporación definitiva del todo o parte de Tacna y Arica al Alto Perú”.

Las reacciones, en Lima y en Santiago, fueron distintas. El Ministro Severo Fernández Alonso, en oficio de 11 de mayo de 1910, Informa a la Cancillería que el titular de Relaciones Exteriores del Perú, Melitón Porras, figura consagrada del escenario político, habíale confiado que el Perú “vería con satisfacción” que el puerto de Arica pasara a ser propiedad de Bolivia, “en lugar de que continuase bajo la soberanía de Chile”. Esta favorable disposición es ratificada al Canciller Sánchez Bustamante por el Ministro peruano Solón Polo con estas palabras: “si Chile aceptaba la división de las provincias de Tacna y Arica, dejando Tacna para el Perú, su gobierno cooperaría a nuestros propósitos y vería con sumo agrado que el puerto de Arica entrase bajo el dominio de Bolivia”. (Circular del señor Bustamante de 25 de mayo de 1910).

Días antes, el 12 de mayo, el Ministro Sánchez Bustamante da a conocer a las misiones bolivianas que en el gobierno de Chile el Memorándum “produjo una excitación increíble, hasta el punto de considerarlo como una provocación y un motivo suficiente para determinar la ruptura de relaciones. La Legación en Santiago hubo de aclarar que el documento criticado tenía el sentido de una exploración que no justificaba aquella actitud”.

Años después, en 1919, don Daniel Sánchez Bustamante publicó su bella obra, eminentemente didáctica: “Bolivia su estructura y sus derechos en el Pacífico”, en la que, en

conclusión, pide la transferencia de Tacna y Arica a Bolivia y, en la zona del antiguo Litoral, un enclave en Cobija. El libro está imbuído de toda esa filosofía wilsoniana que, al finalizar la primera guerra mundial, hizo nacer tantas esperanzas en aquellas naciones víctimas de injusticias, filosofía que sufrió un eclipse ante la dura realidad de los acuerdos impuestos por los vencedores en Versalles.

Confiada en el Covenant de la Liga de las Naciones, Bolivia encomendó a su representante en Francia, don Ismael Montes, la presentación de una demanda sobre Tacna y Arica. El documento preparado al efecto fue remitido, en septiembre de 1919, al Secretariado Internacional de la Liga, pero no tuvo curso al haberse producido un cambio de régimen que dio fin al gobierno Gutiérrez Guerra, el 12 de julio de 1920, muy poco antes de inaugurarse la primera Asamblea de la Sociedad Ginebrina.

Otros hombres, en Bolivia, alentados por el amparo que parecían prestar ciertas disposiciones del Covenant, creyeron llegado el momento de intentar una acción reivindicatoria sobre la base de la revisión del Tratado de 1904. La gestión, en sucesivas etapas, no prosperó. Sin entrar a analizar los fundamentos de la nueva demanda, respetable por cierto cabe reconocer que era manifiesta la inoportunidad de pedir la revisión de tratados de paz por el hecho notorio de que acababan de pactar tales convenios las naciones victoriosas después del tremendo holocausto de la gran guerra. ¿Aceptarían los vencedores de 1918 que los pactos recién firmados pudieran ser enervados con demandas de revisión por los vencidos, precisamente sobre cesiones territoriales? La respuesta negativa no ofrecía dudas. Discretamente o, mejor expresado, con argucias jurídicas, alejaron de Ginebra la demanda boliviana.

Pero estos hombres no se dieron por derrotados. Valiéndose de unas declaraciones del Delegado chileno, Agustín Edwards, sobre el agrado que tendría su gobierno en conversar directamente con el de Bolivia sobre "los mejores medios para ayudar a su desarrollo", aunque no descartaba considerar las aspiraciones bolivianas, el Presidente Saavedra acreditó ante la Moneda, en 1923, la misión Jaimes Freyre. Recuerdo que don Ricardo Jaimes recibió el texto de la nota sobre revisión del Tratado de 1904, redactada en su integridad por el Canciller don Eduardo Diez de Medina, sin lugar a introducir modificación alguna, lo que molestó grandemente al ilustre hombre de letras. Esta nota era impecable, pues resultaba una simpleza sostener que los tratados de paz o los tratados en general no eran revisables. Huelga decir que hay dos formas de modificar convenios internacionales; por la fuerza de las armas o efectiva amenaza de fuerza, o por consentimiento de las partes interesadas. Así el Tratado de Lima de 1929 vino a ser una revisión del de Ancón (1883) en la parte no cumplida.

La respuesta de Chile reiteraba la posición de este país de tiempo atrás y que no variaría en el futuro; disposición para oír proposiciones que quiera someterle Bolivia" sin modificar el tratado de paz y sin interrumpir la continuidad del territorio chileno".

Se me perdonará que haga una cita personal. En 1925 sostuve una polémica con mi respetado amigo, don Carlos Gonzalo Saavedra, sobre esta cuestión portuaria. Desde "La República" Carlos Gonzalo sostenía con brío la tesis reivindicacionista; yo, desde las columnas de "El Diario" defendía la contraria, mal llamada practicista cuando solo representaba la aplicación de una realidad que Bolivia no estaba en condiciones, ni mucho menos, de ignorar.

Desde entonces, las gestiones bolivianas, de modo general, se han circunscrito a los territorios de Tacna y Arica, mientras no estuvo definida su frontera; después la referencia recaía sobre Arica, hecha la partija de 1929. Hay una sucesión de intervenciones diplomáticas -tal la proposición Kellogg de 1926- y otras en las que Bolivia, indefectiblemente se hacía presente, pidiendo el reconocimiento de su tercería en la solución del problema de las provincias en entredicho. El Tratado de Lima de 3 de junio de 1929 devolviendo Tacna al Perú y conservando Arica Chile pudo ser un punto de partida para un arreglo final entre Bolivia y Chile si no aparece un protocolo adicional en el que el gobierno de Santiago aceptara disminuir su propia soberanía sobre

Arica al convenir que sin consentimiento del Perú no podía ceder este territorio en todo o parte, a una tercera potencia.

Se han tejido numerosas conjeturas sobre el origen del citado Protocolo y el motivo de tan extraña limitación, contraria al interés de Chile. Algunos suponen que existe aquí una intención peruana de exigir, llegada la ocasión, compensaciones a cargo de Bolivia cuando ésta alcance salida propia y soberana por la zona de Arica; otros, creen que una política de desquite territorial es la razón de aquella cláusula prohibitiva cuando de Bolivia se trata, pero tal idea no se ajusta a la versión dada por el Coronel Aquiles Vergara Vicuña sobre iniciativa chilena del Protocolo Complementario, según se lee en páginas anteriores. Aunque esto es contrario a toda lógica, las divagaciones de la mente humana permiten semejante contrasentido.

Convencida la Cancillería y las misiones en el exterior de que ninguna organización internacional o poder extraño tenía capacidad para obligar a un país a ceder territorios a otro, se volvió sobre el camino de los entendimientos directos, y así quedó señalado en el Memorándum de la Embajada boliviana en Washington, de 15 de septiembre de 1943, entregado a la Secretaria de Estado para conocimiento de la Cancillería chilena, cuyo párrafo tercero, como vimos antes, dice: "Bolivia propicia un entendimiento directo con Chile sobre bases que consulten las recíprocas conveniencias y los altos intereses de los dos países, sin propósito alguno de perturbar la armonía continental en la consecución de una salida soberana al mar".

En 1950 concluye la segunda etapa del problema del Pacífico y llegamos al intercambio de notas de junio de este año, entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile don Horacio Walker Larrain y el Embajador de Bolivia don Alberto Ostria Gutiérrez. Estamos hoy en esta etapa de muchas posibilidades en la era de las integraciones y del predominio de los requerimientos económicos que, a diario, nos llevan hacia una cooperación más activa. Por la respuesta chilena de 20 de junio, se sabe que Chile, en el momento oportuno, deberá consultar al Perú para satisfacer la demanda boliviana no precisada; luego esto indica que la transferencia territorial incidiría sobre la zona de Arica. De otra parte, a estar a las declaraciones del Presidente González Videla, no se contempla en un posible convenio con Bolivia, al puerto de Arica. Se trataría entonces de un corredor entre dicho puerto y la frontera peruana.

Estas notas de 1950 -se dijo ya- constituyen una nueva iniciativa que, tarde o temprano, volverá a la actualidad, pues con ella o, más propiamente, con la respuesta chilena, el gobierno de la Moneda ha adquirido el compromiso de "buscar la fórmula que pueda hacer posible dar a Bolivia una salida propia y soberana al Océano Pacífico". Ese momento llegará cuando la comprensión internacional, hecha más, desgraciadamente, de trabazón de intereses que de normas de justicia, haya penetrado, sin reservas, en la conciencia de los pueblos afectados. Recuérdese que el Presidente Roosevelt le dijo al Presidente Peñaranda que el problema del Pacífico era un problema de opinión. Con paciencia y sin perder el rumbo, esa opinión debe ser trabajada.

Bolivia ha sufrido la consecuencia de las veleidades de muchos hombres dirigentes de Chile y el Perú. Basta citar dos casos notorios: el del Canciller Barros Borgoño referido en páginas anteriores y el del Canciller Melitón Porrás que, en 1910, tuvo palabras aprobatorias para el Memorándum del doctor Sánchez Bustamante, como se ha visto, y en 1920, nuevamente a la cabeza de Torre Tagle, se trenzó en violenta polémica con el Ministro de Relaciones, don Carlos Gutiérrez, oponiéndose a la idea de que a Bolivia se le traspase el territorio de Tacna y Arica. En este vaivén de posiciones, Bolivia arrastra una desventaja, la de ser un país débil pero tiene una culpa, la de la inestabilidad política en la que se debate, que la hace aparecer ante extraños como ajena a los problemas internacionales que la conciernen.

Como corolario de estos afanes portuarios, puede decirse que el apoyo recibido por Bolivia del mundo exterior, cuando éste ha buscado ser preciso, se ha referido a Tacna y Arica y no al Litoral perdido en 1879, particularmente de parte de los gobiernos de Washington. Lo contrario hubiera significado abogar por la quiebra de la continuidad territorial de Chile, cosa que, sin duda,

no pudo estar en la intención de esas foráneas intervenciones. No se hace aquí referencia al Perú, cuya línea de conducta aún no ha sido definida, pendiente el requisito de la consulta.

De estos antecedentes, pocos en verdad de los muchos que se podría aportar, se llega a la siguiente conclusión: desde las gestiones del Mariscal Sucre, del tratado Infante-Urcullo y Ortiz de Zeballos, de las actas de incorporación a Bolivia de pueblos sureños del Perú y de otras manifestaciones oficiales y oficiosas, así como de tratos e insinuaciones chilenos, emergen dos constantes a lo largo de un siglo y más. De un lado, la persistencia con que Bolivia dirige sus demandas para obtener las provincias de Tacna y Arica aun en la época en que posee, en el sur, un litoral propio y, de otro lado, las reiteradas maniobras de Chile con las que pretende empujarnos hacia el norte, hacia esas provincias, con la finalidad de ocupar el Litoral boliviano y Tarapacá, y esto desde 1836 con Egaña si nos atenemos a las instrucciones que se le dieron.

Tales dos constantes, suma de hechos y de intenciones de una historia pasada y reciente, señalan indudablemente un cauce y encuentran explicación en factores geo-económicos que otros han expuesto con ventaja, y que se remontan a la Colonia por no hablar del incario. Esto no excusa la conquista armada de las tierras bolivianas sobre el Pacífico y de la rica provincia peruana de Tarapacá, pero debemos atenernos a la situación de hoy en la que todo parece indicar que es este cauce el que nos ha de llevar al puerto de Arica, con una variante al planteamiento del Maestro de la Juventud: un enclave en Mejillones en vez de Cobija. Para ello, Bolivia deberá desplegar el máximo esfuerzo de sus hijos, pacíficamente y sin desmayo, sin pedir al tiempo premuras en una tarea que sólo nuestra dedicación tesonera podrá asegurarnos en un futuro todavía incierto.

Santiago de Chile, 1961.

* Estos cuatro capítulos sobre "La cuestión portuaria y las negociaciones de 1950" forman parte del libro inédito del autor, titulado "Los Años de Prueba, 1949 - 1951".

ANEXOS

EMBAJADA DE BOLIVIA

Santiago, 1º de junio de 1950
Nº 529/21

Señor Ministro:

El Gobierno de Chile, en distintas oportunidades y concretamente en el Tratado de 18 de mayo de 1895 y en el Acta Protocolizada de 10 de enero de 1920, suscritos con Bolivia, aunque no ratificados por los respectivos poderes legislativos, aceptó la cesión a mi país de una salida propia al Océano Pacífico.

Posteriormente, con ocasión de la demanda que Bolivia presentó, el 1º de noviembre de 1920, en la Primera Asamblea de la Sociedad de las Naciones, el Delegado de Chile, Excmo. señor Agustín Edwards, expresó lo siguiente :

"Bolivia puede buscar satisfacciones en negociaciones directas libremente consentidas. Chile no le ha cerrado jamás esa puerta a Bolivia, y estoy en situación de declarar que nada nos será más agradable que contemplar directamente con ella los mejores medios para ayudar a su desarrollo. Lo que Chile quiere es su amistad: nuestro ardiente deseo es que sea feliz y próspera. Es también nuestro interés, puesto que es nuestra vecina y su prosperidad se reflejará sobre la nuestra".

Más tarde, S.E. el Presidente de Chile, señor Arturo Alessandri, en el Mensaje enviado al Congreso chileno del año 1922, manifestó también lo siguiente:

"Que en Bolivia se afiance la convicción de que, dentro de un ambiente de fraternidad y de armonía, no encontrará en nuestro país sino un cordial deseo de buscar fórmulas que, consultando nuestros derechos, satisfagan en cuanto sea posible sus aspiraciones".

A su vez, el 6 de febrero de 1923, el Excmo. Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Luis Izquierdo, expuso en nota dirigida al Ministro de Bolivia, señor Ricardo Jaimes Freyre, que el Gobierno de Chile "mantiene el propósito de oír con el más elevado espíritu de conciliación y equidad, las proposiciones que quiera someterle el Gobierno boliviano para celebrar un nuevo Pacto, sin modificar el Tratado de Paz y sin interrumpir la continuidad del territorio chileno".

Por otra parte, frente a la proposición del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Excmo. señor Frank B. Kellogg, para que Chile y el Perú cedan a Bolivia "todo derecho, título o intereses que ellos tengan en las provincias de Tacna y Arica", el Excmo. señor Jorge Matte, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, expresó que "el Gobierno de Chile no ha rechazado la idea de Conceder una faja de territorio y un puerto a la nación boliviana", y que acepta "considerar, en principio, la proposición".

Al iniciar su gobierno, S.E. el Presidente de la República, señor Gabriel González Videla, manifestó igual disposición en sus conversaciones con el Miembro de la Junta de Gobierno de Bolivia y Ministro de Relaciones, Excmo. Señor Aniceto Solares, quien concurrió a la trasmisión de mando presidencial, en noviembre de 1946; posteriormente, en sus entrevistas con el ex-Presidente de Bolivia y actual Embajador en España, Excmo. señor Enrique Hertzog, a su paso por Santiago, en diciembre de 1949; y finalmente en las numerosas audiencias que, para tratar de este asunto, se dignó conceder al Suscrito.

Con tan importantes antecedentes, que al respecto señalan una clara orientación de la política internacional seguida por la República chilena, tengo a honra proponer a Vuestra Excelencia que los Gobiernos de Bolivia y de Chile ingresen formalmente a una negociación directa para satisfacer la fundamental necesidad boliviana de obtener una salida propia y soberana al Océano Pacífico, resolviendo así el problema de la mediterraneidad de Bolivia sobre bases que consulten las recíprocas conveniencias y los verdaderos intereses de ambos pueblos.

En la certidumbre de contar con la aceptación del Gobierno de Vuestra Excelencia, dando así comienzo a una obra de grandes proyecciones futuras tanto para Bolivia como para Chile, le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

(fdo.) Alberto Ostria Gutiérrez.

Al Excmo. señor don Horacio Walker Larrain,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Presente.

REPUBLICA DE CHILE

Ministerio de Relaciones Exteriores
Nº 9

Santiago, 20 de Junio de 1950

Señor Embajador:

He tenido el honor de recibir la nota de Vuestra Excelencia de fecha 1º del mes en curso.

En ella Vuestra Excelencia se refiere a la orientación de la política internacional seguida por Chile con respecto a la aspiración de Bolivia para obtener una salida al Océano Pacífico y recuerda los términos del Tratado y del Acta firmados, pero no ratificados por los Poderes Legislativos, el 18 de mayo de 1895 y el 10 de enero de 1920, respectivamente.

Recuerda, asimismo, Vuestra Excelencia, expresiones vertidas por el Delegado de Chile a la Sociedad de las Naciones, señor Agustín Edwards, en 1920; por el Presidente de la República señor Arturo Alessandri, dos años más tarde; y por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Luis Izquierdo, en 1923.

Se refiere enseguida Vuestra Excelencia a la respuesta dada por el señor Jorge Matte a la proposición del Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, señor Kellogg, en el sentido de que Chile y Perú cedieran a Bolivia sus títulos y derechos sobre las provincias de Tacna y Arica; y, finalmente, a la buena disposición que, tanto Vuestra Excelencia como el ex-Canciller, señor Aniceto Solares, encontraron en el actual Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla para considerar las aspiraciones bolivianas.

Con estos antecedentes, Vuestra Excelencia se sirve proponerme que "los Gobiernos de Bolivia y Chile ingresen formalmente a una negociación directa para satisfacer la fundamental necesidad boliviana de obtener una salida propia y, soberana al Océano Pacífico, resolviendo el problema de la mediterraneidad de Bolivia sobre bases que consulten las recíprocas conveniencias y los verdaderos intereses de ambos pueblos".

De las citas contenidas en la nota que contesto, fluye que el Gobierno de Chile, junto con resguardar la situación de derecho establecida en el Tratado de Paz de 1904, ha estado dispuesto a estudiar, en gestiones directas con Bolivia, la posibilidad de satisfacer las aspiraciones del Gobierno de Vuestra Excelencia y los intereses de Chile.

En la presente oportunidad, tengo el honor de expresar a Vuestra Excelencia que mi Gobierno será consecuente con esa posición y que, animado de un espíritu de fraternal amistad hacia Bolivia, está llano a entrar formalmente en una negociación directa destinada a buscar la fórmula que pueda hacer posible dar a Bolivia una salida propia y soberana al Océano Pacífico, y a Chile obtener las compensaciones que no tengan carácter territorial y que consulten efectivamente sus intereses.

Abrigo la confianza de que de esa manera lograrán nuestros respectivos Gobiernos unir más estrechamente los destinos de nuestras dos Repúblicas y dar un elevado ejemplo en el Continente de verdadero espíritu americanista.

Réstame agregar que, oportunamente, mi Gobierno deberá hacer una consulta al del Perú, en cumplimiento de los Tratados que tiene celebrados con este país.

Reitero a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.
(fdo.) Horacio Walker Larrain.

Al Excmo. señor Alberto Ostría Gutiérrez
Embajador de Bolivia.

Presente.-

© Rolando Diez de Medina, 2015
La Paz-Bolivia